



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
COLEGIO DE PEDAGOGIA

"Proyecto de un Modelo de Orientación,
Información y Apoyo a la Familia desde un
proceso de educación no formal"

TESINA

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADA EN PEDAGOGIA

PRESENTA

Ana María Fábregas Janeiro



MEXICO
FACULTAD DE FILOSOFIA
Y LETRAS
COLEGIO DE PEDAGOGIA
COORDINACION

1983

U. B. O. P.
Y. B. S.
Fábregas



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N D I C E

INTRODUCCION	PAG.
1.- EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN EL ESTADO DE VERACRUZ LLAVE.	1
1.1.- <u>Antecedentes Históricos.</u>	1
1.2.- <u>Objetivos del Dif-Veracruz.-</u>	3
1.3.- <u>Evolución del Objetivo Institucional</u>	4
2.- LA FAMILIA.	10
2.1.- <u>Origen y Evolución.-</u>	10
2.2.- <u>Definición y funciones de la familia monogámica.</u>	11
2.3.- <u>¿Qué sucede actualmente con la familia?</u>	13
2.3.1.- <u>Función Sexual.</u>	15
2.3.2.- <u>Función Reproductiva</u>	17
2.3.3.- <u>Función Económica</u>	19
2.3.4.- <u>Función Educativa</u>	24
2.3.5.- <u>Función Psicológica</u>	27
2.4.- <u>Conclusiones.</u>	30
3.- EL PROCESO DE DESARROLLO NACIONAL.	34
3.1.- <u>La forma de gobierno en México.</u>	34
3.2.- <u>Desarrollo Nacional</u>	36
3.2.1.- <u>2o. Período de 1940 a 1970.</u>	37
3.2.2.- <u>3er. Período de 1970 a nuestros días</u>	39
3.2.2.1. <u>Programa Económico y Tesis Políticas del Lic. Miguel de la Madrid Hurtado.</u>	42
4.- CENTRO DE ORIENTACION, INFORMACION Y APOYO A LA FAMILIA.	47
4.1.- <u>Objetivo General.</u>	47
4.2.- <u>Objetivos Específicos</u>	48
4.3.- <u>Metas.</u>	49
4.4.- <u>Dinámica de Operación</u>	49
4.5.- <u>Áreas que comprende el Centro</u>	50
4.5.1. <u>Área de Educación no Formal.</u>	50
4.5.1.1.- <u>Objetivo General.</u>	50

Cont.....

	PAG.
4.5.1.2.- <u>Objetivos Especificos.-</u>	50
4.5.1.3.- <u>Caracterización del Sistema de Educación No Formal.-</u>	50
4.5.1.4.- <u>Metodología de trabajo.-</u>	51
4.5.1.5.- <u>Evaluación.-</u>	57
4.5.2.- <u>Area de Consulta Externa.-</u>	58
4.5.2.1.- <u>Objetivo General.-</u>	59
4.5.2.2.- <u>Objetivos Específicos.-</u>	59
4.5.2.3.- <u>Dinámica de Operación.-</u>	60
4.5.2.4.- <u>Evaluación.-</u>	61
4.5.3.- <u>Area de Documentación e Información.-</u>	63
4.5.3.1.- <u>Objetivo General.-</u>	63
4.5.3.2.- <u>Objetivos Específicos.-</u>	63
4.5.3.3.- <u>Dinámica de Operación.-</u>	64
4.5.4.- <u>Estancia Infantil.-</u>	68
4.5.4.1.- <u>Objetivos Especificos.-</u>	68
4.5.4.2.- <u>Dinámica de Operación.-</u>	69

CONCLUSIONES :

BIBLIOGRAFIA :

INTRODUCCION.

La familia como institución cultural ha acompañado al hombre desde el inicio de su historia, promoviendo junto con el uso de instrumentos y el lenguaje su paso de la naturaleza a la cultura.

El estudio de ella ha atraído la atención de diversos estudiosos que han buscado explicar su origen, evolución y características, pero pocos han enfocado su atención en la problemática familiar contemporánea. Este punto último es el que interesa a este trabajo, aunado a la incidencia de la estructura, organización y funcionamiento familiar en el desarrollo humano y social, así como a las acciones gubernamentales que tratan de incidir en ella.

Interés que surge principalmente de nuestra responsabilidad laboral en el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Estado de Veracruz-Llave (Dif-Veracruz), institución gubernamental, que como su nombre lo indica, es responsable de fortalecer el núcleo familiar, respondiendo a las demandas y necesidades que la comunidad presenta, relacionadas a los problemas de los miembros familiares y de la familia en general. Por lo cual en el primer capítulo de este trabajo presentamos la evolución histórica de la institución. Así como sus objetivos y características de organización y operación en la actualidad.

Del análisis de su historia y de su funcionamiento presente, llegamos a concluir que: La mayoría de las acciones que realiza se orientan a atender el efecto (problema individual o familiar), más que a combatir los elementos

que condicionan, determinan, o bien originan tal efecto.

Conclusión que nos condujo a preguntarnos ¿ Son los problemas que atendemos síntomas de la desintegración familiar?; ¿ Por qué aparece el fenómeno social conocido como "desintegración familiar", y como podría definirse?, - ¿ La familia es una institución cultural vigente?, si es necesaria al desarrollo humano y social, ¿ Por qué actualmente no responde a las necesidades que el individuo, ella misma y la sociedad le presentan? .

En el segundo capítulo buscamos iniciar la búsqueda de respuestas para tales preguntas, enfocando nuestra atención en las funciones que el núcleo familiar tiene para el individuo , para consigo misma y para con la sociedad. Funciones cuya finalidad última es apoyar la formación del hombre y el desarrollo de la sociedad.

Finalidad que se constituye así en el ideal de hombre y sociedad que norma y guía nuestra actividad cotidiana. Surgiendo aquí la siguiente pregunta, ¿ que país (sociedad somos y cuál buscamos ser?). De cuya respuesta podemos deducir el tipo de hombre que somos y deseamos ser. A esta última pregunta intentamos dar respuesta en el capítulo tercero al describir nuestra forma de gobierno, - La evolución histórica de México a partir de la Revolución de 1910 y los postulados filosóficos y operativos que regirán la vida nacional de 1982 a 1988.

La distancia entre lo que somos y lo que deseamos ser se concretiza en el tipo y características de las relaciones entre los miembros del núcleo familiar. Su inci -

dencia en la formación de la personalidad principal -
mente disminuye las posibilidades de acortar tal distan-
cia . Por lo cual, en el último capítulo de este trabajo
proponemos un modelo operativo de educación no formal co
mo alternativa de respuesta para modificar las caracterís
ticas de la estructura, organización y funcionamiento de
la familia que en nuestros días son factores condicionan
tes de la problemática individual y social que enfrenta
mos . Modificación que requiere necesariamente: a).- Que
las acciones gubernamentales (en este caso específico -
las del D.I.F.-Veracruz) centren su atención en el pro-
blema familiar en sus orígenes, en lugar de concentrarse
en sus efectos, y b).- Que la toma de decisiones en re-
lación a tales acciones, conjunte a la institución y a -
la comunidad, donde esta última participe activa y con-
cientemente trascendiendo las meras razones técnicas y -
administrativas, a fin de que la población adquiera los-
elementos necesarios para participar y desarrollarse con
cientemente y responsablemente, dentro de los papeles -
que juega en nuestra sociedad, de acuerdo a los requeri-
mientos del modelo de desarrollo nacional y de la neces
aria transformación del núcleo familiar. Sustituyendo así
el principio de la "Familia por sí misma", por el de la
"Familia para el desarrollo".

1.- EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ-Llave.-

1.1.- Antecedentes históricos.-

El marco jurídico que enmarca la preocupación del Estado por el bienestar de la infancia y la familia veracruzana, se remonta de forma inmediata al 22 de diciembre de 1947, cuando se publica en la Gaceta Oficial del Estado, la Ley sobre asistencia social y la atención jurídica de los menores.

En ella, la asistencia social a la infancia y a la adolescencia constituye función y obligación del Estado, teniendo carácter gratuito, y favoreciendo prioritariamente a los menores de dieciseis años sin hogar, ni recursos. Promueve, asimismo, la asistencia a la madre gestante.

En relación a la atención jurídica de los menores determina que los menores de dieciseis años, no podrán ser perseguidos penalmente ni sometidos a proceso, ni represivamente sometidos. El Estado asume su atención, y de acuerdo con las disposiciones vigentes a la correcta readaptación social de los menores infractores, se definen también las sanciones a los adultos que maltraten y abusen de los menores.

En 1951, la hermana del entonces gobernador constitucional del Estado de Veracruz-Llave, Lic. Marco Antonio Muñoz, encabeza el Departamento de servicios sociales, el cual a través de personal voluntario prestaba servicios médicos y ayuda económica a las familias de escasos recursos, (1)

Siendo Gobernador Constitucional del Estado, el Lic. Antonio M. Quirazco, surge el INSTITUTO DE PROTECCION A LA INFANCIA, en enero de 1961, con carácter de asociación civil; responsabilizándose a nivel estatal de la protección

(1) Este departamento poseía carácter de asociación civil según información oral que hemos obtenido.

No existe ningún ordenamiento jurídico en el que se haya dispuesto oficialmente su creación.

y asistencia del menor; surgiendo en esta época, los desayunos escolares. (2)

Por Decreto Presidencial, el 19 de agosto de 1968, se crea a nivel federal la INSTITUCION MEXICANA DE ASISTENCIA A LA NINEZ (I.M.A.N.) como organismo público descentralizado con la responsabilidad de proteger al menor abandonado y asistir médicamente a los niños mexicanos. El I.M.A.N., concentró su atención principalmente en la población infantil del Distrito Federal.

El 27 de diciembre de 1974, el Lic. Rafael Hernández Ochoa, autoriza la publicación de la Ley Num. 23 con la que se crea como organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propios, el INSTITUTO DE PROTECCION A LA INFANCIA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ-LLAVE, (I.P.I.V.), en cuya exposición de motivos se reconoce la necesidad de la "promoción del bienestar de la niñez como elemento esencial del desarrollo de nuestra comunidad, muy especialmente por la dinámica-demográfica que caracteriza al país", con el fin de "proteger al menor, y por tanto fortalecer el núcleo familiar."

El 21 de enero de 1976, se autoriza la publicación en la Gaceta Oficial de Estado, de la Ley Num. 98, que reforma y adiciona la Ley Num. 23, creándose el INSTITUTO MEXICANO PARA LA INFANCIA Y LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE.

(2) No existe ningún ordenamiento jurídico en el que se haya dispuesto oficialmente su creación en el Estado. Sin embargo, por la información oral obtenido y trabajos realizados en esta época, se avala su existencia. A nivel federal, el 31 de enero de 1961, por decreto presidencial, se crea el INSTITUTO NACIONAL DE PROTECCION A LA INFANCIA (I.N.P.I.), como organismo público descentralizado, su antecedente inmediato lo encontramos en la ASOCIACION NACIONAL DE PROTECCION A LA INFANCIA, asociación civil, que a partir de 1958, distribuía los desayunos escolares.

A través de esta última ley, se amplía los objetivos institucionales al comprender programas de trabajo dirigidos al desarrollo comunitario, y promoviendo actividades productivas. Se otorga, asimismo, personalidad jurídica a la Procuraduría de la Defensa del Menor, para gestionar los asuntos que afecten los derechos que la Ley le confiere al menor y la familia.

EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE, (D.I.F. - VER.), se crea el 30 de abril de 1977, cuando se publica en la Gaceta Oficial la Ley Num. 213, abrogándose la Ley Num. 23 reformada y adicionada por la Ley Num. 98 del Instituto Mexicano para la Infancia y la Familia del Estado de Veracruz-Llave, (3)

1.2.- Objetivos del Dif-Veracruz.-

- I.- Promover en el Estado el bienestar social;
- II.- Promover el desarrollo de la comunidad y fomentar el bienestar social.
- III.- Apoyar y fomentar la nutrición y las acciones de medicina preventiva, dirigidas a los lactantes y en general a la infancia, así como a las madres gestantes.
- IV.- Programar y desarrollar acciones de Planificación Familiar.
- V.- Fomentar la educación para la integración social, a través de la enseñanza preescolar y extraescolar.
- VI.- Fomentar el sano crecimiento físico y mental de la niñez y la formación de su conciencia crítica.
- VII.- Investigar la problemática del niño, la madre y la familia, a fin de proponer las soluciones adecuadas.
- VIII.- Establecer y operar de manera complementaria hospitales y unidades de investigación y docencia, así como centros relacionados con el bienestar social.

(3) A nivel federal, por Decreto Presidencial el 13 de enero de 1977, se crea el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, por la unificación en una sola administración del I.M.A.N., y del I.M.P.I.

- IX.- Fomentar, y en su caso, proporcionar servicios asistenciales a los menores, en estado de abandono.
- X.- A través de la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia prestar organizada y permanentemente -- servicios de asistencia jurídica a los menores y a las familias para la atención de asuntos compatibles con los objetivos del Sistema, y coadyugar a la protección, adaptación social y tutela de los menores -- infractores, atendiendo a la integración familiar -- y al desarrollo de la comunidad.
- XI.- Fomentar la formación y la capacitación de grupos -- promotores sociales voluntarios, y coordinar sus acciones para su participación organizada, tanto en -- los programas del Sistema, como en otros afines; y
- XII.- La coordinación con otras instituciones afines, cuyo objeto sea la obtención del bienestar social. (4).

1.3.- Evolución del Objetivo Institucional.

Los antecedentes históricos del Dif-Veracruz, antes expuestos, nos permiten deducir la evolución de la perspectiva institucional, al atender la problemática familiar y del menor.

Antes de encontrar un ordenamiento jurídico, que cree -- oficialmente una institución dedicada exclusivamente a la infancia y/o familia, la atención a través de diferentes -- asociaciones civiles, se centraba en un grupo limitado de familias con condiciones específicas de vida, mas que en la problemática familiar general del Estado.

Al crearse el Instituto de Protección a la Infancia, se delimita la población a atender, infancia y madres gestantes, por considerar ambos grupos los de mayor vulnerabilidad, a las condiciones socio-económicas y sanitarias adversas a un completo bienestar físico, psicológico y social. Al menor se le define como un ente bio-psico-social.

(4) Gaceta Oficial. Organó Oficial del Gobierno del Estado de Veracruz-Llave. Tomo XCVI. núm. 52. Xalapa-Eqz-Ver; sábado, 30 de abril de 1977, Ley Num. 213, Art. 2.

Aún cuando, institucionalmente se define y delimita la población a servir, las características y contenido de la planeación y ejecución de los programas de trabajo aislan al menor y a la madre del conjunto de interrelaciones que conforman al grupo familiar y del contexto social en general, por lo cual las acciones institucionales no modificaron la problemática del menor y de la familia como se deseaba.

Es en esta época, cuando se crean los Centros de Orientación Nutricional, con el fin de vincular la alimentación de la madre y del menor, se inicia también el programa de Protección Legal al Menor.

La Institución Mexicana de Asistencia a la Niñez (I.M.A.N) adolece de la perspectiva de operación de I.N.P.I., sin embargo, su creación representa la respuesta institucional a la obligación y función que el Estado adquiere a través de nuestro marco jurídico de atender al menor en estado de abandono.

El Estado asume una actitud paternal hacia el menor que busca suplir la ausencia o carencia de familia; sin llegar a la preocupación por atender la problemática de desintegración familiar y sus orígenes en la organización social-dominante.

Asimismo, el I.M.A.N., llega a desarrollar el segundo y tercer nivel de atención de la salud de los menores. Niveles de atención que demandan para su instauración instalaciones, equipo y personal altamente especializado, por lo cual solo existió en el Distrito Federal, puesto que las Entidades Federativas no pudieron asumir el compromiso que implicaba este tipo de atención.

Estas deficiencias operacionales fueron modificadas paulatinamente, sin lograrse consolidar la atención integral al núcleo familiar a nivel preventivo, puesto que la realidad socio-económica imperante, principalmente en las zonas rurales y urbano-marginadas desvió la atención e interés institucional a la comunidad en general, surgiendo como prioritarios los programas de desarrollo de la comunidad.

Es aquí, cuando surge el SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA.

La familia, se aborda, ahora, como parte integrante de una determinada organización social, cuyas características la definen y diferencian de otras. Frente a la totalidad social, el núcleo familiar pierde identidad como institución socio-cultural, debido a la falta de conceptualización seria y profunda de este núcleo, de sus orígenes de su estructura, organización y funcionamiento en la realidad socio-económica y política a nivel nacional.

Al analizar los objetivos del Dif, que constituyen la función social que le ha sido encomendada, podemos afirmar que ella debe atender la problemática presente en los siguientes niveles de nuestra realidad estatal: a) el social, 2) el familiar, y 3) el individual dentro del modelo de desarrollo de mínimos de bienestar social.

"Analizando nuestros objetivos, vemos que a través de ellos se requiere lograr que la estructura de la población desde su célula básica -la familia-, teniendo primordial importancia -la niñez-, se organice y se concientice de su nivel de participación y responsabilidad para lograr el bienestar social, propiciando que a través de la educación no formal, reciba la preparación para la productividad a la cual no ha tenido acceso; que a través de la medicina preventiva y el fomento de la nutrición como una promoción de la salud para la productividad, logre el mejoramiento físico que se requiere.

En si, los objetivos del Dif, son la transformación social (...) de nuestras comunidades, para que en ellas se de el cambio ordenado, que permita realizar el esfuerzo para la superación tan ambicionada de nuestro país."(5)

(5) ARCE Y PAREDES, SOFIA. Filosofía del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, su organización -- programas y políticas básicas. Exposición en Reunión de Directores de Dif en los Estados. Julio, 1982, --- Quintana Roo, Mex.

Es así, como Dif-Veracruz, a partir de 1977 centra sus esfuerzos en la realización de acciones comunitarias de salud, educación, alimentación, asistencia jurídica y recreación, dirigidas principalmente a la población no atendida por regímenes de seguridad social, estos servicios inicialmente fueron concentrados en instalaciones conocidas como "Centros de Desarrollo de la Comunidad", paralelamente a los servicios mencionados, el Sistema se avocó intensamente a promover organizaciones comunitarias para el establecimiento de pequeñas empresas productivas en su mayoría financiadas o subsidiadas por fondos federales o estatales.

Estas acciones desarrolladas por Dif-Veracruz, no se diferencian substancialmente de las desarrolladas por otras instituciones oficiales o de carácter privado, lo que lleva a afirmar que el sistema duplica funciones principalmente con las cabezas de sector (S.E.P., S.A.H.O.P., S.A.R.H., S.S.A.). Duplicidad que surge como consecuencia de la pérdida de objetivo inicial: prevenir y atender la problemática familiar. Esta pérdida, asimismo, propicia la aparición de una multiplicidad de programas y subprogramas. (6)

Esta dispersión programática y duplicidad de funciones se solventará en la medida en que el objetivo institucional enfoque su atención a la FAMILIA, y en específico a las características de interrelación de los miembros que la constituyen, originadas y tamizadas por el contexto socio-económico, político y cultural del que forma parte. Este contexto permanentemente en cambio, requiere de una estructura familiar dinámica, donde sus miembros encuentren concientemente la satisfacción a sus necesidades y un medio más adecuado de interrelación con el resto de los grupos sociales con los que convive. En consecuencia definimos el objetivo general del Sistema, de la siguiente forma: PROMOVER EL BIENESTAR SOCIAL A TRAVES DEL FORTALECIMIENTO DEL NUCLEO FAMILIAR.

(6) En 1981 existían en el Dif-Veracruz: 6 áreas programáticas, 22 programas y 70 subprogramas.

Definimos el bienestar social como el resultado de un proceso, donde confluyen las acciones particulares y estatales, que permiten a cada individuo, familia o grupo social, el acceso real a la satisfacción permanente y continua de sus requerimiento en: alimentación, salud, educación, vivienda, seguridad social, capacitación para la producción, empleo y recreación.

Esta definición nos llevaría, si el Sistema se guía por ella en cuanto objetivo, a la prestación de servicios que como hemos mencionado corresponde a otras instituciones. La posibilidad de no duplicar funciones y fortalecer el núcleo familiar, reside en: a) la definición específica y delimitada de la realidad social a atender, y b) la comunicación y coordinación intra e interinstitucional. De aquí, que el Dif-Veracruz, deberá constituirse en PROMOTOR del bienestar social, a través de la concientización de los miembros de la familia relativa a sus necesidades como individuos y como grupo, a la función, estructura, dinámica y organización de la familia que requieren y a las características del contexto socio-económico, político y cultural del que forman parte; asimismo, surgir como COORDINADOR de las diversas acciones institucionales relacionadas de forma directa con la familia.

Esto le evitaría ser un hacedor del bienestar social y un protector de los miembros producto de una inadecuada estructura familiar.

El bienestar social como lo hemos definido, constituye el objetivo al cual deben dirigirse todas las acciones institucionales, ya que fundamenta el modelo de desarrollo nacional y por ende del Estado de Veracruz-Llave, Ya que se afirma como contenido de la "...democracia social, la igualdad de seguridades sociales para una justicia que necesariamente tiene que ser social y que tenemos que definir en función normativa, claro está y sobre esto tendremos que avanzar mucho una justicia social que tendremos que entender como la posibilidad que tiene la sociedad para asegurar a todo individuo que en ella viva, independientemente de su capacidad,-

la posibilidad de satisfacer el mínimo nivel digno de vida , que esa sociedad quiere que se viva en ella..."(7)

De todo ello, se desprende que el Dif-Veracruz, le correspondería participar en el logro del objetivo de desarrollo estatal (promover el bienestar familiar), FORTALECIENDO EL NUCLEO FAMILIAR.

Es necesario, ahora, analizar el significado de "Fortalecer el núcleo familiar", para lo que:

- Definiremos el concepto de Familia,
- Analizaremos la estructura, organización y dinámica de la familia.
- Definiremos la función de la familia contemporánea en nuestro país.
- Explicaremos, de acuerdo a los anteriores puntos, el origen y las características del fenómeno conocido como "desintegración familiar", y
- Elaboraremos una propuesta de trabajo a seguir por el Dif-Veracruz que permita alcanzar el objetivo institucional (Fortalecer el núcleo familiar)

(7) LOPEZ, PORTILLO JOSE. Discurso pronunciado en mitfn en Tijuana, B.C., el 25 de mayo de 1976.

2.- LA FAMILIA.-

La familia ha sido reconocida como la institución humana de mayor tradición y antigüedad en nuestra civilización. Sin embargo, es hasta épocas recientes cuando esta organización social ha despertado gran interés en una diversidad de áreas del conocimiento, a través de las cuales se busca explicar su origen, características y funciones.

Este deseo de saber en relación al núcleo familiar, se origina en el reconocimiento de la gran relevancia e incidencia de éste en el desarrollo humano, y por ende en la evolución de la civilización humana.

2.1.- Origen y Evolución.-

El problema fundamental del origen de la familia, reside en nuestra ignorancia sobre el mismo. Existen diferentes hipótesis al respecto, pero todas ellas difíciles de probar.

Aún cuando existe esta gran laguna de conocimientos sobre el tema tratado, la mayoría de los investigadores concuerdan en afirmar que: "... la familia, junto con el uso de instrumentos y el lenguaje, fue sin duda uno de los inventos más significativos de la revolución humana. Los tres requirieron del pensamiento reflexivo (...) la familia proporcionó el armazón para todas las sociedades..."(8)

Al analizar la evolución histórica del núcleo familiar se aprecian los siguientes estadios evolutivos: a) de promiscuidad sexual, b) familia consanguínea, c) matrimonio en grupos, -poligamia y poliandria-, y d) familia monogámica.(9)

La estructura y organización que caracterizó al grupo familiar en cada uno de los estadios mencionados, se configura-

(8) COUGH, KATHLEEN. "Origen de la familia" en Polémica sobre el origen y la universalidad de la familia, p. 149-50

(9) No centramos nuestra atención en las características distintivas de cada estadio, pues lo consideramos innecesario para el logro del objetivo de este trabajo.

de acuerdo a las condiciones ambientales, sociales, y económicas características de cada estadio de la civilización humana. Pudiéndose afirmar que "... la familia (...) es el elemento activo; nunca permanece estacionada, sino que pasa de una forma inferior a una forma superior, a medida que la sociedad evoluciona de un grado más bajo a otro más alto..." (10)

La familia como institución cultural, no solo ha sufrido su transformación histórica, sino también ha evolucionado en sus dimensiones diacrónica y sincrónica, presentando -infinitud de variaciones en las que se ha valorado, principalmente, los roles y status asignados a cada uno de sus miembros, quedando condicionadas las relaciones entre ellos, por la estructura económica, social, política y cultural propias de cada sociedad.

La historia de la familia demuestra la relación de reciprocidad entre ella y la sociedad; el contexto socio-económico, político y cultural, condiciona su estructura y organización, pero es la familia la que lo configura.

2.2.- Definición y funciones de la familia monogámica.

La organización familiar predominante en la época contemporánea, es la familia monogámica, también denominada conyugal o nuclear. Es su estructura, organización y funciones las que interesan al objetivo de este trabajo, por lo cual partiremos por definirla.

El concepto de familia, es utilizado en diferentes ámbitos, adquiriendo diversas acepciones. Sin embargo, consideramos que los investigadores del tema, coinciden al afirmar que es "un grupo social íntimo que se encuentra fuertemente organizado y constituido por los cónyuges y sus descendientes." (11)

La familia, se ha caracterizado por ser el núcleo social básico de las sociedades, y por ofrecer al individuo su primera y más completa experiencia de relación social (12)

(10) MORGAN L. Apud: F. Engels. El origen de la familia = la propiedad privada y el Estado. p. 23

(11) CABALLERO, PEREZ ROBERTO. "Familia y Educación" p.13

(12) COOLEY, cit. por Armando Bauleo en Ideología, grupo familia. p.92

transmitiéndose a través de esta relación las pautas esenciales de la civilización.

Esta definición y caracterización del núcleo familiar, se presenta, gracias al conjunto de interacciones -relaciones- entre el individuo, la familia y la sociedad. Totalidades interdependientes, cuya definición de cualquiera de ellas requiere el concurso de las otras. Sin embargo, cada una de ellas, constituye una realidad social autónoma regida por sus propias leyes, lo que permite su diferenciación. "Las relaciones de las personas dentro de un nexo (familiar) se caracterizan por la influencia recíproca, directa, intensa y duradera, sobre la experiencia y conducta de los unos sobre la de los otros..."(13)

"Vamos a considerar que las modificaciones intrapersonales de cada individuo, implican siempre y al mismo tiempo modificaciones interpersonales e intrapersonales."(14).

"La dialéctica individuo-familia-sociedad, recrea constantemente los términos integrantes de su propia relación."(15)

Por lo cual las funciones de la familia, tienen una triple vertiente: para con el individuo, para consigo misma y para con la sociedad. Funciones, que son consideradas por Murdock, como prerequisites universales para la supervivencia de cualquier sociedad, a saber: a) sexual, b) económica, c) reproductiva, y d) educativa. A partir de ellas, Murdock afirma " Si no se logra asegurar la primera y la tercera (sexual y reproductiva), la sociedad se extinguiría; sin la segunda (económica), la vida no podría existir en cuanto a la cuarta (educativa). sin ella, la cultura de saparecería". A estas funciones, sumaremos la función psicológica, sin la cual las relaciones entre individuo, familia y sociedad se dificultarían. Pues a través de ella se organiza y estructura la personalidad de los miembros familiares y su relación con el mundo exterior.

(13) BAULEO, ARMANDO. o.c. p.68

(14) GONZALES, ALBERTO. Análisis de la relación de pareja. p. 21

(15) MURDOCK, GEORGE. P. "Social Structure" Cit.por Melford E. Spiro en ¿Es universal la Familia? en Polémica sobre el origen y la universalidad de la familia. p.50

"Finalmente consideramos posible hacer las siguientes observaciones en torno a la familia y que servirán como marco de referencia a nuestra discusión posterior:

- La génesis de la familia, probablemente en muchos detalles, quedará para siempre desconocida.
- En todas las sociedades humanas ha existido un tipo de familia, lo que permite aportar evidencia para afirmar su universalidad.
- La familia no es una organización estática, sino que encuentra sujeta al influjo de otros componentes de la sociedad, mismos que determinan sus particulares ritmos de evolución.
- Se admite universalmente que la familia, constituye la organización fundamental que permite a la sociedad perpetuarse.
- Ninguna sociedad, hasta la fecha, ha logrado encontrar un tipo de institución ideal, que substituya la familia, tesis que objetiva las recurrentes críticas sobre la crisis y la muerte de la familia en la sociedad contemporánea.
- Las funciones invariantes de la familia a través de los tiempos, han sido las siguientes: sexual, reproductiva, económica, educativa y (psicológica).
- La familia, concebida como institución social, no se aparta de las crisis que afectan a nuestra sociedad en conjunto, hecho que obliga a una reflexión y redefinición de la organización y funciones de la misma en la época moderna."(16)

2.3. ¿Qué sucede actualmente con la familia?

Es común en nuestros días, detectar en la plática cotidiana, en círculos universitarios, en los medios masivos de comunicación, etc., el interés y la inquietud que la población en general tiene en relación al fenómeno social conocido como crisis o desintegración familiar.

Sin embargo, aún cuando se reconoce su existencia e importante incidencia en el desarrollo humano y social, son pocos los estudios y trabajos realizados para explicar y abordar de forma integral y eminentemente preventiva esta problemática social, y en cambio, muchos han sido los esfuerzos para modificar sus síntomas, tales como el abandono y/o maltrato de los menores, la drogadicción y delincuencia infantil y juvenil, el aborto, la comunicación deficiente entre padres e hijos, el adulterio, el divorcio etc.

Este trabajo como lo hemos ya mencionado en su introducción, busca iniciar el estudio de la desintegración familiar, a fin de desprender de él, una comprensión integral de esta problemática y la definición de los requisitos necesarios para prevenirla y combatirla, y por ende establecer la bases para fortalecer el núcleo familiar, objetivo propuesto para el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Estado de Veracruz-Llave.

Partiremos por definir "la desintegración familiar", como el resultado del proceso intra e interfamiliar, en el cual no existen posibilidades de satisfacción de las necesidades de desarrollo de los miembros que conforman el núcleo familiar en su estructura, organización y funcionamiento. (17)

Cabría, aquí preguntarnos: ¿por qué las funciones de la familia, ya no satisfacen las demandas que el individuo, ella misma y la sociedad le presentan?, ¿cuál sería la transformación necesaria en su estructura, organización y funcionamiento para que respondiera adecuada e integralmente a las demandas que como institución socio-cultural tiene como objetivo satisfacer?

-
- (17) Esta definición se basa en los siguientes supuestos:
- a) Las necesidades de los miembros de la familia monogámica a través de su estructura, organización y funcionamiento fueron satisfechas en gran medida, en un anterior momento histórico.
 - b) La satisfacción de las necesidades constituye el fin último de las funciones asignadas a la familia.
 - c) La interconexión de los miembros familiares, depende de la existencia de una finalidad, al desaparecer ésta, desaparece con ella la interconexión.

Las funciones atribuidas al núcleo familiar surgen y se mantienen como respuestas específicas a las necesidades de los individuos que lo conforman, de él mismo como grupo social y de la sociedad donde se encuentra inmerso, y que a su vez constituye.

La desintegración o crisis familiar, aparece entonces -- cuando la estructura, organización y funcionamiento de la familia no responde a estas necesidades, y principalmente en aquellas épocas donde su desarrollo no marcha paralelamente al desarrollo de su contexto económico, social, político y cultural.

Analizaremos, ahora, el contenido, finalidad y prioridad que posee cada una de las funciones de la familia, antes mencionadas; a fin de determinar las modificaciones necesarias a ellas, para prevenir con éstas la crisis o desintegración familiar.

2.3.1.- Función Sexual.

"Lévi-Strauss ha invocado que la etapa inicial de la regulación de las relaciones sexuales, que determinó -- y de hecho hizo posible -- la emergencia del grupo social humano, fue la prohibición del incesto" (18) lográndose con esta regulación la transición de la endogamia a la exogamia. Esta regulación, a lo largo de la historia humana, se ha visto matizada por diversas concepciones ideológicas, entre las que cabe destacar por su influencia decisiva en nuestra sociedad, la del -- cristianismo, que no encuentra otro fundamento que el de perpetuar y dar continuidad a la institución social de la familia. "Para evitar impurezas, a las que el hombre estaba llamado a caer debido a su naturaleza pecaminosa, Dios le había dado su remedio: el matrimonio." (19)

La concepción cristiana predominante, aunada al tipo de evolución social que caracteriza la regulación de la sexualidad en la sociedad mexicana, han motivado el surgimiento

(18) SUCKERMAN, S. Los procesos de hominización. p.90

(19) FLANDRIN, J, LOUIS. Orígenes de la familia moderna, p.245

y mantenimiento de una moral específica, en algunas ocasiones contradictoria, que fundamenta el ejercicio actual de ella. Entre las manifestaciones de ésta, sobresalen las siguientes:

- Se considera que el ejercicio normal de la sexualidad debe practicarse, entre personas adultas de distinto sexo, y únicamente dentro del matrimonio, pero se tolera y hasta se permite la prostitución.

"Si pudiera hablarte, Asunción, si pudieras entenderme, puedes pensar que a veces soy frío contigo. Pero es mi manera de respetarte. No traeré la prostitución a mi casa. No soy perfecto, tengo la debilidad natural de los hombres. Pero a tí te respeto, = cuando caigo en la tentación me voy lejos, dejo mis tentaciones sucias en León, en Guadalajara o México. En mi casa soy limpio y te amo castamente." (20)

- Se considera que la base del ejercicio de la sexualidad es el amor, pero lo que se presenta en muchos casos, es la sexualidad practicada por conveniencia o como ejercicio de poder.

- Lo que se prohíbe y permite a hombres y mujeres, es diferente solo, por la diferencia de sexo.

"Mi madre o mi esposa o mi hija, han sido y serán vírgenes porque la virginidad, más que una condición física es un atributo de lo que me pertenece." (21)

- Lo que se prohíbe a una persona antes de casarse, se le permite y hasta se le exige cuando se casa, sin otra razón que el cambio de estado civil.

- Se considera que la inocencia de los niños, consiste en no interesarse por lo sexual, pero se les rodea de una atmósfera que continuamente estimula su curiosidad sexual, ya sea por medio de las revistas, la televisión, el cine, y el mismo comportamiento de los adultos.

Estas manifestaciones encierran un conjunto de leyes y costumbres que la mayoría de los hombres y mujeres, aceptan como naturales.

(20) FUENTES, CARLOS, Las buenas conciencias, p.143

(21) MONSIVAIS, CARLOS, "Sexismo y literatura" en Imágen y realidad de la Mujer de Elena Urrutia. Sep70s, 1975 México, p.108

Sin embargo, las modificaciones que la estructura social, económica, política y cultural de nuestro país, ha sufrido a partir de 1940, así como las campañas de planeación familiar impulsadas por el Estado, y el uso cada día más frecuente de anticonceptivos, han transformado el objetivo atribuido hasta hace pocos años a la función sexual de la familia, -el de la procreación-, por el de dar y obtener placer, conocerse uno mismo y a su pareja, de una manera más profunda.

Esta transformación en el orden de prioridad del objetivo asignado a esta función familiar, no ha venido acompañado de un proceso educativo y cultural adecuado, que fundamente la creación de una nueva conciencia moral, y por ende de una nuevo ejercicio de la sexualidad humana, "la problemática sexual contemporánea, no solo cede a la permisibilidad social de mayor práctica, ya que la sexualidad humana posee rasgos culturales." (22)

Por lo que encontramos problemas familiares, tales como: el aborto, el abandono de hogar por alguno de los cónyuges, nacimientos fuera de una relación de pareja, etc., así como la aceptación implícita de la moral contradictoria antes mencionada, que impulsa la aparición de la mayoría de estos problemas, por lo que requerimos que este proceso educativo y cultural, haga del ejercicio de la sexualidad una práctica consciente y responsable que haga del placer y la realidad una unidad indisoluble.

2.3.2. Función Reproductiva.

"El que los vínculos del matrimonio y la filiación, estén en el corazón mismo de la institución familiar, se debe a que la función esencial de ésta, es la reproducción." (23)

La función sexual, como hemos mencionado, hasta épocas recientes tenía como finalidad exclusiva: la reproducción bio

(22) CAPARROS, NICOLAS. La crisis de la familia. p.116

(23) FLANDRIN, J. LOUIS. o.c. p. 224

lógica, así como la regulación del ejercicio de la sexualidad, por lo que esta función y la reproductiva se veían entrelazadas. Sin embargo, la definición de la prioridad en el ejercicio de la sexualidad en nuestros días, que mencionamos, nos permite su diferenciación radical.

La función reproductiva posee como prerequisite, la existencia de lo sexual, pero ahora no se aborda como mera finalidad de esta última, sino como medio para la sobrevivencia y perpetuación del individuo, de la familia y de la sociedad. Por lo que afirmamos que esta función abarca los planos biológico y social.

La evolución de esta función, a lo largo de la historia humana, tiene como consecuencia: la aparición de la división sexual del trabajo.

"Creo que no me entiendes, te lo diré más claro. La naturaleza o hablemos como cristianos Dios* no concedió a las mujeres la misma fortaleza que a los hombres, para que éstas, separadas de los trabajos de aquellos, se dedicasen únicamente a ser la delicia del mundo, y de consiguiente fuesen las primeras y principales actrices en la propagación del linaje humano."(24).

Ya que es improbable que las mujeres durante la gestación pudieran cazar (tránsito de una economía vegetariana a una cazadora (25)). A partir de entonces, la reproducción biológica se verá acompañada de la reproducción de la estructura y organización familiar que la posibilita. Este último tipo de reproducción, se basa principalmente en el aprendizaje de roles de los miembros familiares, y que realizan de acuerdo a su edad y sexo. El aprendizaje de estos roles, es objetivo de la función educativa y psicológica que abordaremos posteriormente; ahora nos interesa resaltar que la función reproductiva no solo se restringe al plano individual y biológico, sino que se extiende al plano grupal y social principalmente; pudiendo con esto asig

* Se cambió Sapientísimo autor por Dios.

(24) FERNANDEZ DE LIZARDI, J. JOAQUIN. La Quijotita y su Prima. -En Mon siváis, Carlos. O.C. pp.108.

(25) SUCKERMAN. O.C. p. 89

nar a la familia, como institución cultural, la función de perpetuarse como tal, al individuo como especie, y a la sociedad que conforma a través del tiempo y del espacio. "Toda formación social puede -y debe al mismo tiempo que produce y para poder producir posteriormente- reproducir las condiciones de su producción." (26).

Este proceso de producción es vivido por la mayoría de los hombres y mujeres, como un orden normativo y natural - asumiéndolo de forma inconsciente, pues aún cuando en la actualidad la mayoría de las parejas pueden determinar la época de reproducción biológica, su periodicidad y límite de forma conciente, no así el contenido de la reproducción de la familia como tal, ni de la sociedad.

"El hombre realiza su función de ser padre al copular, (...) pero ser padre, es ante todo, ocupar una posición de padre en el nivel de significante." (27) Los padres no solamente deben de contar con ciertas maneras de guiar a través de la prohibición o del permiso, sino también deben de estar en condiciones de representar conciente y responsablemente para el niño una convicción casi somática de todo lo que hacen tiene un significado.

"En última instancia, los niños no se vuelven neuróticos - a causa de frustraciones, sino de la falta o pérdida de significado social en esas frustraciones." (28)

2.3.3.- Función Económica. -

La familia monogámica no surgió bajo condiciones naturales, sino como lo afirman C. Marx y F. Engels bajo condiciones de naturaleza económica. (29)., ya que el tránsito de una economía recolectora-

(26) ALTHUSSER, L. La filosofía como arma de la revolución. p. 98

(27) MANNONI, MAUD. La educación imposible. p.24

(28) ERIKSON. E. Infancia y Sociedad. 224

(29) ENGELS, F. y C. MARX. El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado.

A una cazadora, después a una de pastoreo, y por fin, a una economía agrícola, fue posible en gran medida, por las nuevas concepciones sobre propiedad privada y comunal, así como por sus consecuencias inmediatas en la reglamentación de las relaciones entre los sexos y de las relaciones en el interior del grupo.

La evolución de la función económica de la familia justifica la función sexual, y por ende la reproductiva.

"La división sexual del trabajo que se concretiza en el núcleo familiar (hombre-productor y mujer doméstica), tiene su origen y justificación en la economía rural".(30).

Las primeras sociedades industriales rompieron de forma significativa con el pasado: primero, la familia patriarcal extendida se destruye, y se ve reemplazada paulatinamente por la familia nuclear, más flexible y compacta, y segundo los horizontes laborales de las mujeres se amplían al campo productivo extradoméstico, sin embargo, las obligaciones domésticas y las mitologías sexuales de la época precedente fueron en mayor o menor grado conservadas. En la sociedad mexicana, estas transformaciones se presentan por el triunfo de la Revolución de 1910, adquiriendo características propias a partir de la década de los cuarenta, cuando el proceso de industrialización nacional se intensifica.

La autosuficiencia familiar, definiéndose, entonces a la familia como unidad económica preponderante, corresponde a la etapa preindustrial, por lo que se asienta en una economía diferente a la que caracteriza a la mayor población de nuestro país en el presente, como afirma David Riesman: "La sociedad ha pasado de una fase productiva dirigida desde adentro, a una fase consumidora dirigida por otros" (31). Por lo cual, la función económica que define a la familia como unidad productiva, en la actualidad es difícil que sea asumida por el predominio del individualismo, las crecien

(30) MARTIN, M.K. y B. Voorkies.- La Mujer: Un Enfoque Antropológico cop. 358.

(31) CAPARROS, N. O.C.p. 54.

tes exigencias de la colectividad para con el individuo, la producción para el consumo y de forma masiva, así como la cada día mayor responsabilidad de la familia en el cuidado de los miembros no productivos.

La función económica de la familia varía, según la clase social que se considere:

"...la base del capital que representa el Grupo (Grupo Monterrey, Familia Garza-Sada), está en manos de una familia muy ramificada, si se considera que empezó a estructurarse a finales del siglo XIX con generación de Francisco Sada e Isaac Garza, que conforman el tronco al fundar la cervecera. Pero incluso antes ya había este tipo de entrecruzamientos familiares que tienen el objetivo de mantener, dentro de un solo orden familiar las fortunas que se van agregando y reproduciendo. El Grupo reproduce la existencia de la familia burguesa emergente en donde todos los miembros de ella participan en la empresa común, regida por el padre de una manera vertical y autoritaria..."(32).

Con esta cita ejemplificamos la función económica de la alta burguesía.

En la alta clase media, la transmisión de bienes tiene una importancia mucho menor. Estas familias están avocadas en mucho mayor grado que las anteriores, al culto del consumo y no a la planificación social de éste. Esta clase social comparte muy a menudo con la anterior, labores de gestión y es precisamente este núcleo de poder ejecutivo, el que intentan transmitir a modo de herencia. Aunque sus posibilidades económicas sean grandes, carecen de estabilidad a largo plazo, lo que caracteriza a la alta burguesía. La clase media está formada por profesionistas, maestros, empleados del comercio y de la burocracia. Este sector de la población ha crecido mucho a consecuencia del desarrollo económico del país, que va requiriendo de personal calificado, para el desempeño de las actividades productivas, financieras, administrativas y de comercio. Por su capacidad económica es la población más importante para el consumo de artículos y servicios. La manutención económica está a cargo del padre (como en las anteriores),

Sin embargo en algunas ocasiones para lograr cierto nivel económico, la mujer trabaja, ella es la responsable de las actividades domésticas

(32) SUAREZ, LUIS. "El Grupo Monterrey, Un Monopolio en México en Uno Más Uno, Martes, 18 de enero de 1983, p. 8.

aunque muchas veces se recurre a la contratación de una trabajadora doméstica, los hijos suelen recibir una educación escolar más completa que la de los padres, muchas veces a costa de grandes sacrificios económicos, la ayuda que los hijos reciben en el aspecto económico - una vez casados, es prácticamente nula.

En las tres clases sociales descritas anteriormente, la familia monogámica es la predominante.

En las clases populares de las ciudades del país, así como en la campesina tradicional existe la familia extensa.

En la familia de las clases populares, la manutención económica está a cargo principalmente de los hombres, pero no es extraño encontrar mujeres y niños a partir de los seis años que trabajan. Su cooperación económica se da a través de aportaciones al gasto familiar, éstas son solo una parte del ingreso de cada uno de ellos, incluido el padre. En este tipo de familia, los que aportan al gasto familiar, ponen límites a su cooperación y la carga de distribuirlo recae en la madre, quien es la que recibe las aportaciones de sus miembros, si algo falta es ella la que debe buscar la forma de solucionarlo(33). La familia extensa urbana entre más grande, más posibilidades tiene de subsistir, sin embargo a diferencia de la familia campesina tradicional, en ella la fecundidad de la mujer está cambiando rápidamente, debido a que la difusión y distribución de anticonceptivos es mayor en las ciudades. Sin embargo, no deja de ser extensa, ya que los padres siguen viviendo con los hijos casados, los cuales en lugar de tener 12 hijos, tendrán menos.

En las clases populares urbanas además de la familia extensa, existe entre los obreros la familia nuclear.

En este último tipo de familia, el responsable de la manutención económica es el hombre. La mujer es responsable del quehacer de la casa, de la atención a los hijos y al marido, y de la distribución del gasto que el entrega el esposo.

(33).- NOLASCO, MARGARITA. "La Familia Mexicana" Rev. Fem. Vol. II Núm. 7. México 1976. p. 14.

Las condiciones de pobreza en que vive la familia obrera, obliga a que muchas mujeres-esposas busquen trabajo fuera del hogar. En este caso el ingreso de la mujer, se considera complementario al salario del hombre, así se supone que el trabajo femenino es una ayuda y el que sostiene la casa es el padre.

En la familia nuclear obrera, los hijos son una carga económica, por lo que tanto la mujer como el hombre favorecen el uso de anticonceptivos.

Por último, debemos señalar que para 1980 en el país existían 2 millones 42 mil 128 familias, cuyos jefes de familia son mujeres (34). A partir de estos estudios se llegó a la conclusión de que un tercio -cuando menos-, de las familias en las clases populares urbanas son matrifocales, es decir, en las que la mujer mantiene a la familia, algunas veces sola y otras con ayuda de parientes femeninos o hijos (35).

La familia como unidad de producción, a pesar de los cambios que está sufriendo sigue siendo importante, en las zonas rurales pobres del país. La familia campesina tradicional, es extensa, lo que significa autoridad patriarcal y cooperación económica mutua y obligada en el trabajo del campo. Los beneficios del trabajo pertenecen a todos, pero es el jefe de la familia, quien los distribuye. Para los hombres, sus responsabilidades familiares giran en torno a la producción de la parcela y las de las mujeres giran alrededor del trabajo doméstico; aunque también ayudan en el trabajo de campo. La familia campesina tradicional, es pues una unidad de producción y consumo. Sin embargo, la pobreza orilla a los padres a separar a los hijos, quienes emigran a las ciudades, aun así para la familia cam

(34).- Estimaciones del Censo de 1981.

(35).- NOLASCO, MARGARITA.-O.c.p. 19.

pesina tradicional "la prosperidad está dada por el mayor número de brazos para trabajar" (36) por lo que la fecundidad de la mujer campesina es alta.

Podemos afirmar para concluir nuestro análisis de la función económica de la familia predominante en la actualidad en México que: "... del mismo modo que la máquina había reemplazado al músculo, la clase social reemplazó al sexo como principal criterio para la división del trabajo industrial..."(37) la familia a través de la función económica cumple con dos finalidades: el sostenimiento y cuidado de los miembros no productivos y la reproducción del capital (en las clases altas) y de la fuerza de trabajo en las clases inferiores.

2.3.4.-Función Educativa.-

La función educativa de la familia, no ha sido estudiada de forma sistemática, como otras de sus funciones, por lo cual resulta difícil hacer aseveraciones rotundas al respecto. Su importancia en el desarrollo humano y en el núcleo familiar nos exigen abordarla, por lo que nos referiremos inicialmente al propio fenómeno educativo, para pasar posteriormente a tratar la relación familia-educación.

La educación constituye un fenómeno de naturaleza profundamente social, complejo y diversificado, que abarca diversas dimensiones. Entre las que cabe mencionar por su importancia: la familiar, la escolar y la social. A través de las cuales la educación cumple con sus objetivos. La finalidad de carácter universal del fenómeno educativo, es la plena formación del hombre. Finalidad que es siempre guiada por dos premisas: el concepto de hombre y el de sociedad predominantes en cada época histórica.

(36) NOLASCO, MARGARITA. o.c., p. 15

(37) MARTIN, M. K., y B. VOORKIES. o.c., p. 330.

Sin embargo, la educación cumple también con otra finalidad que se desdobra en dos funciones sociales más: la de conservación y la de renovación. A través de la primera es posible la transmisión cultural de una generación a otra. La segunda, la de renovación, es esencialmente transformadora, constituyéndose como la posibilidad de desarrollo de la sociedad.

"Podemos afirmar que para el cumplimiento de ambos fines (la formación del hombre, y la perpetuación-transformación de la sociedad) la familia desempeña funciones significativas e insustituibles por medio de cualquiera otra institución social." (38).

¿Cuál es, entonces, la función educativa de la familia, y en cuál o cuáles de ambas finalidades expuestas participa? Las específicas condiciones del desarrollo humano, a diferencia de las del resto del mundo animal, exigen que los menores permanezcan gran parte de su vida en el núcleo familiar. La familia, se constituye así, en el primer contacto con lo social, y por ende en el principal agente socializador y educador del hombre. En ella, el menor aprende - las pautas culturales, los valores, las creencias, etc., - que le permitirán integrarse y participar en el mundo exterior (en la sociedad). "La convivencia familiar se convierte en una condición "sine qua non" de los procesos de socialización en tanto procesos educativos." (39)

La socialización primaria, como función social del núcleo familiar, ha permanecido inmutable a lo largo de la historia, observando variaciones de acuerdo a las condiciones específicas de cada época.

En nuestros días, podemos afirmar que esta tarea educativa asignada a la familia se presenta de forma azorosa, intuitiva y asistemática, llegando a abdicar casi en la totalidad de esta función. Puesto que, la compleja y diversifi-

(38) CABALLERO, PEREZ. ROBERTO. o.c. p. 16

(39) Idem. p.17

cada red de relaciones sociales que conforman nuestra sociedad exigen que sus miembros posean una serie de habilidades, destrezas y conocimientos especializados, que la familia contemporánea se encuentra incapaz de asumir.

La extrema complejidad que caracteriza nuestra sociedad no solo lleva a que la familia abdique en su responsabilidad como primer agente socializador, sino que ha trascendido el propio contenido de dicha socialización, desfasando a la familia de las necesidades individuales y sociales imperantes, propias de la función educativa.

Hemos mencionado que una de las finalidades del proceso educativo posee dos fases o funciones: la de conservación y la de renovación, las que encontramos en el proceso de socialización primaria, sin embargo la evolución histórica de las tareas educativas de la familia, ha conducido al predominio de la primera, con el consecuente deterioro de la segunda. Puesto que la educación familiar constituye el elemento genético y el factor de conservación y propagación social del autoritarismo, su influencia en la formación de la personalidad la abordaremos al estudiar la función psicológica de la familia, por ahora nos limitaremos a afirmar que limita las posibilidades de que el núcleo familiar asuma su función educativa de renovación, fortalece la de conservación y se opone al concepto de hombre y de sociedad predominantes como ideales en nuestro modelo de desarrollo nacional.

Bajo estas condiciones, se requiere redefinir la función educativa en su forma y contenido. Enfocando la atención a la capacidad de los padres de asumir la dirección de los procesos psico-sociales del menor, que constituyen la base de la formación de la personalidad del adulto y en la necesidad y posibilidad del contexto socioeconómico, político y cultural de promover, orientar y apoyar dicha capacidad.

Esta redefinición requiere como prerrequisitos la conciencia de los cónyuges de los que buscamos ser como país, y como hombres, basando

esta búsqueda en:

" a) Considerar las condiciones de vida en las que se desarrollará el niño. Esto significa planificar condiciones óptimas de desarrollo en las que el niño tenga una infancia menos perturbada, más armónica y más equilibrada.

"b) Conocer los procesos de evolución del individuo con el objeto de tener una comprensión objetivo de los requerimientos psico-sociales del niño y propiciar, así, una educación fundada en el respeto al individuo mismo.

"c) Prever los comportamientos que se desplegarán en la especial relación con el niño, ya que estos constituyen los parámetros de referencia básicos de éste. (...)

d) Planificar el proyecto educativo de los hijos desde el período de su nacimiento hasta el período de emancipación.

e). Contemplar las realidades sociales y educativas que cada vez son más inciertas, para poder ubicar al niño dentro de su realidad educativa y poder ofrecerle una perspectiva futura de su cambiante sociedad" (40).

2.3.5. Función Psicológica

"La estructura emocional de la familia patriarcal idealizada, (resulta), (...) fija y estática: su principal representante, el padre-marido, se (supone) fuerte y activo y su papel (consiste) en proporcionar a la esposa y a los hijos no solo los medios de subsistencia necesarios sino también, el amor y la protección indispensables, como medios de seguridad (...) (se supone) también, que la madre-esposa, ligada al marido por un matrimonio irrevocable, (acepta) esta situación como premisa fundamental de su felicidad personal, la cual le (permite) a su vez, querer a los hijos con un sentimiento de incommovible maternidad. Puesto que existen una serie de necesidades biológicas básicas que regulan las relaciones entre los sexos y la tendencia natural de la mujer a la maternidad, (es) fácil sostener que todos los hijos (son) igualmente deseados, amados y tratados con el máximo cuidado y que éstos, educados en un espíritu de respeto al padre.

amante y autoritario (que puede delegar su autoridad a la madre) aceptan dicha autoridad con devoción y gratitud hasta que (alcanzan) la edad de convertirse en padres, a su vez, y de adoptar la misma actitud ante sus hijos respectivos."(41)

Esta estructura familiar es posible por la interrelación que desde el momento del nacimiento, los padres establecen con su hijo. La relación paterno-materno-filial, que se refiere directamente al funcionamiento familiar, conduce durante sus primeros años de vida al pequeño a interiorizar el orden normativo imperante en la sociedad de forma inconsciente, y presentándose ante él como natural. Esta interiorización se manifestará en el ejercicio del rol que ha de desempeñar de acuerdo a su edad, sexo y posición social.

"...el niño realiza estructuraciones y concepciones de lo que desde la vista del adulto sería masculino y femenino -- (...) Lo masculino comprende el sujeto, la actividad (...) - Lo femenino integra el objeto, la pasividad."(42)

De esta forma el pequeño adquiere progresiva claridad sobre cuales deben ser sus movimientos en el mundo que le rodea. El miedo a perder el amor de sus padres, y por ende su seguridad lo llevan a aceptar incondicionalmente el orden normativo y su contrapartida el rol, que le corresponde. -- Del triángulo padre-madre-hijo sale el poseedor, el consumista, el irreflexivo, el pasivo, etc.

Sin embargo, la estructura familiar patriarcal y autoritaria en las últimas décadas ha sufrido modificaciones, principalmente por: a) la emancipación de las mujeres que modifica la relación entre marido y mujer, b) el control de nacimientos, que convierte la maternidad en una cuestión de decisión y responsabilidad, la mayor de las veces, individual (de la mujer), y c) la mayor aceptación social del divorcio. Estos factores se unen a las corrientes democráticas cada día más populares, y a una mayor participación política de la población en general, en nuestro país.

(41) BENEDECK, THERESE. "La estructura emocional de la familia en la familia. p. 149

(42) GONZALEZ, G. o. c. p. 32

Estas modificaciones, en relación a la función familiar que aquí nos interesa, -la psicológica-, se centran en la doble aspiración-función que los cónyuges representan en oposición a la que ejercía en la estructura familiar-patriarcal. El papel del marido no se ha liberado de lasde las responsabilidades y de las ilusiones del marido-padre patriarcal. Se espera que cumpla sus funciones para dar satisfacción a esta ideología, pero al mismo tiempo, se le exige que reconozca la igualdad y en cierto sentido, la independendencia de su esposa. En cuanto a ésta, aunque no puede liberarse de su deseo psicosexual de tener por marido a un hombre fuerte, le exige en otros aspectos de su personalidad -y se exige a si misma- la aceptación y la obligación de sus afanes de independendencia.

Esta ambivalencia en los roles desempeñados, se acentúa en época de crisis específicas, ya sea económicas o sociales, pues el adulto se aferra y revisa sus valores, pero al mismo tiempo busca trascenderlos. Su inseguridad se proyecta al ámbito familiar, pues éste le resulta el medio menos peligroso, y aquí el menor reacciona con angustia e inseguridad, ya que ahora no se trata de un mundo opresivo y coherente sino, inestable, incoherente e indefinido.

Esta situación ambivalente con sus productos: desequilibrado desarrollo infantil y frustraciones e insatisfacción de los cónyuges se presenta, ya que aún cuando el entorno social exige y hasta estimula una modificación del funcionamiento familiar, éste continúa reproduciéndose de acuerdo a una estructura patriarcal y autoritaria, en la que los roles que se transmiten de una generación a otra se adquieren de forma inconsciente y restringiéndolos al ámbito familiar: padre: esposa, madre: esposa e hijo, dejando de promover la interiorización de un orden normativo que tenga como universo conductual los siguientes roles: mujer-mujer, mujer-esposa, mujer-madre, mujer-hija y hombre-hombre, hombre-esposo, hombre-padre, hombre-hijo.

"... se trataría de una ruptura de la "familia" como un todo con fuerza moral, para pasar a comprenderse como un todo relacional (...) es decir, la ruptura de un mito y el situarse en la red de relaciones en las cuales y con las cuales tienen conexión dentro del contexto social en el que se desenvuelven." (43)

2.4.- Conclusiones.

Hemos analizado, cada una de las funciones que le son atribuidas socialmente a la familia, como institución cultural, de donde podemos desprender, retomando la definición que hemos dado de desintegración familiar (ver pag. 14), que:

La familia patriarcal y autoritaria ha modificado algunas de sus características originales, principalmente por:

- a) la transición de una economía agrícola a una industrial,
- b) la incorporación más frecuente cada día, de la mujer al proceso educativo y productivo nacional, y
- c) las campañas de planeación familiar, que han dado mayor oportunidad y acceso a la población al uso de métodos anti conceptivos.

Sin embargo, estas modificaciones no satisfacen plenamente las necesidades contemporáneas de los individuos, de la familia como grupo, y de la sociedad en general.

La función sexual ha visto desplazados sus objetivos iniciales: la regulación de las relaciones entre los sexos y la procreación. En cuanto, al primero, cada día es mayor el número de jóvenes que aceptan las relaciones sexuales extramaritales, sin embargo, esta aceptación y ejercicio de la sexualidad, pocas veces se presenta como un acto responsable y conciente, la mayoría llega a su primera relación sexual por casualidad, o bien como medio de aceptación grupal, desconociendo su significado emocional y biológico, así como sus posibles implicaciones, tales como el embarazo no deseado, las enfermedades venéreas, los sentimientos

de culpabilidad, etc., (44), en cuanto al segundo objetivo, la procreación, puede ahora ser controlado de forma conciente por la pareja.

La función de reproducción tradicional se modifica radicalmente, pues ya no se presenta ante la pareja como un fenómeno inamovible y sin posibilidades de transformación, ahora representa, la toma de decisión de la pareja en cuanto al número de hijos, el tiempo de su nacimiento y el espaciamiento entre cada uno de ellos. Los hijos ya no se presentan para la pareja como productos de un acto azaroso, sino deben presentarse como una gratificación producto de su responsabilidad, decisión y conocimiento, no solo del significado e implicación de la reproducción biológica, para sí mismos y para la perpetuación de nuestra especie animal, sino también dentro del plano grupal y social, donde la perpetuación estimula el desarrollo de nuestra civilización. Lo que va más allá del mero uso de métodos anticonceptivos. La gratificación social y psicológica de la pareja, producto de la función de reproducción en las condiciones anteriormente mencionadas, permitirá a corto y mediano plazo asegurar un equilibrado desarrollo del menor, estimular el desarrollo de cada uno de los cónyuges y fortalecer la relación, ahora familiar. A largo plazo, prevenir el fenómeno de inversión de la pirámide poblacional que están sufriendo algunos países europeos en la actualidad.

La función económica de la familia es la que mayormente se ha visto transformada, principalmente por la modificación de esta institución cultural en una unidad de consumo más que de producción, debido al creciente industrialismo que caracteriza a nuestra sociedad. Esta transformación se aúna a la incorporación de la mujer al proceso productivo lo que la independiza económicamente, cada día más, de

(44) "El auténtico placer culturizado, proviene de la conciencia de lo que se está haciendo, sería darse cuenta de la acción que se ejerce sobre el medio, "CAPARROS", NICOLAS, o.c., p. 147 .

la tutela de sus padres y del marido. (45)

Es así como las funciones tradicionalmente asignadas como responsabilidades sociales básicas de la familia, en la actualidad por los factores mencionados han ido perdiendo terreno en la satisfacción de necesidades individuales, grupales y sociales.

La función educativa y psicológica antes descuidadas, aparecen como responsabilidades prioritarias de la familia en nuestros días, pues ambas constituyen el soporte de la necesaria transformación de la estructura, organización y funcionamiento de la familia tradicional, ya que ambas en diferente modo contienen en su ejercicio la base para la formación del hombre y la sociedad.

Sin embargo, como hemos mencionado, el ejercicio de la función educativa se presenta de forma azarosa, intuitiva, y asistemática, sin "aparente" relación con la sociedad, conduciendo sus frutos: transmisión cultural, integración social del menor, etc., a contraponerse, en muchas ocasiones, con el ideal de hombre y sociedad que deseamos.

Del mismo modo, la función psicológica estructura y conforma la personalidad de sus miembros y las relaciones entre ellos, de tal forma que limita las posibilidades de un desarrollo adecuado, tanto individual como social.

Independientemente de la modificación en el orden de prioridades funcionales de la familia, por lo antes mencionado podemos afirmar que: las cinco funciones analizadas, requieren redefinir el contenido, la forma y las finalidades que caracterizan a cada una de ellas, a fin de responder integral y adecuadamente a las necesidades individuales, familiares y sociales, que como institución socio-cultural le corresponde satisfacer.

(45) Debemos mencionar, aquí, como excepciones a la alta burguesía donde las relaciones familiares tienen gran importancia en la acumulación y transmisión del capital; y la familia campesina tradicional donde el hijo constituye una fuerza de trabajo disponible.

Por lo anteriormente expuesto, podemos concluir que:

- a) La desintegración familiar se presenta porque las funciones que actualmente ejerce la familia, ya no corresponden a las necesidades que el individuo y la sociedad requieren satisfacer a través de ella.
 - b). Las modificaciones que en las últimas décadas han presentado las funciones familiares no han logrado transformar la estructura, organización y funcionamiento tradicional del núcleo familiar.
 - c). Las funciones: sexual, reproductiva y económica, definidas como responsabilidades sociales básicas de la familia, se ven desplazadas en relevancia individual y social por la función educativa y psicológica.
 - d). La función educativa y la psicológica fundamentan la formación del hombre y de la sociedad.
 - e) Las funciones asignadas a la familia para su adecuado ejercicio requieren redefinirse en contenido, forma y finalidad de acuerdo al ideal del hombre y de la sociedad que en nuestro país buscamos construir.
 - f) Esta redefinición implica una transformación profunda en la vida familiar cotidiana, por lo que se requiere promover la participación activa y conciente de la población en ella.
-

3.- EL PROCESO DE DESARROLLO NACIONAL.-

La transformación - de la estructura, organización y funcionamiento de la familia, que hemos mencionado al conducir el capítulo precedente, requiere desprenderse en gran medida de la realidad social en la que se encuentra y a la vez conforma.

Por lo que en este capítulo describiremos brevemente el proceso de desarrollo que caracteriza a nuestro país con el objeto de concluir definiendo las características generales que esta transformación debe poseer para responder a las necesidades sociales que este proceso presenta.

3.1.- La forma de gobierno de México.-

A partir del triunfo de la Revolución de 1910, nuestro país inicia un período de organización social, económica y política que cambia radicalmente la faz de nuestro país.

A diferencia de las sociedades europeas, donde el Estado y la Nación son el resultado del desarrollo de las clases sociales, que a partir de una unidad cultural y lingüística, promueven una unidad política y sustenta una ideología nacional, en México las concepciones más claras de la idea de la Nación y las acciones más específicas que conducen a su formación, como el desarrollo de una unidad política y cultural, provienen fundamentalmente del propio Estado.

En México, consumada la Revolución de 1910, es el Estado el que propone un proyecto nacional: El Estado postula la unidad, crea las condiciones necesarias para la formación de las clases sociales del país, y actúa como impulsor de su desarrollo como tales.

La Promulgación de la Constitución de 1917, instaaura formalmente "una República representativa, democrática y federal, compuesta por Estados libres y soberanos en todo lo concerniente a su régimen interior, pero unidos en una Federación"(46) como forma de gobierno en nuestro país.

(46) CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Artículo 40.

Analizaremos, brevemente el contenido de este texto legal, pues posee los elementos de nuestro Estado, así como de su forma de gobierno.

Los ciudadanos mexicanos eligimos periódicamente a través del voto al Jefe del Estado, quien desempeña sus funciones por tiempo preestablecido, por lo que nuestra forma de gobierno es una República (47).

Es una República democrática de forma indirecta, pues se basa en el principio de que la soberanía reside en el pueblo, pero su ejercicio es delegado en los gobernantes que elige (48). Todo ciudadano tiene, además, posibilidades de participar en el gobierno.

Es representativa ya que el pueblo ejerce su soberanía a través de los poderes de la unión: 1) Legislativo (que crea la Ley), 2) Ejecutivo (que aplica la ley y administra de acuerdo con ella), y 3) Judicial (que juzga de acuerdo con la Ley). (49).

Nuestra república, es además federal, por estar constituida por entidades federativas (Estados libres y soberanos), que unidos entre si forman nuestra personalidad jurídica: La federación que se traduce en un Estado Nacional. (50).

Hasta aquí, hemos analizado los elementos más significativos de la definición de la forma de gobierno de nuestro país. Sin embargo, al considerar el goce y el ejercicio de las atribuciones que el Artículo 80 de nuestra Constitución confiere el apoderado ejecutivo, podemos afirmar que es también un régimen presidencial, pues el Presidente de la República (quien sustenta el poder ejecutivo) encabeza con plenos poderes la administración pública federal, asimismo nombra y remueve libremente a los miembros del gabinete.

Es necesario afirmar que los regímenes no se dan de forma pura, sino que corresponden al grado de democracia que han alcanzado en la práctica. En México, encontramos junto a - - - - -

(47) MOTO, SALAZAR, EFRAIN. Los Elementos del Derecho. p.63.-Teoría del Estado. p. 43.

(48) MOTO, SALAZAR, EFRAIN. Los elementos del Derecho, p. 64.

(49) Idem.

(50) Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Art.1o.

los anteriores rasgos presidencialistas, rasgos parlamentarios. Como es el hecho de conferir poder al Congreso de la Unión, en caso de invasión o perturbación de la paz pública, en el cual el Presidente de la República y el Congreso de Ministros (constituido para este fin) y con la aprobación del Congreso, podrá suspender en todo el país o en un lugar determinado las garantías que fuesen obstáculo para ser frente en forma rápida a la situación (51). Otro rasgo parlamentario que encontramos en nuestra forma de gobierno, es que todos los reglamentos, decretos y órdenes del Presidente deben estar firmados por el secretario encargado del ramo a que el asunto corresponde para poder ser llevados a efecto.

3.2.- Desarrollo Nacional.-

La promulgación de la Constitución Política de nuestro país, instaura el programa político formal que guiará las acciones de la clase dirigente nacional a partir de la segunda década del presente siglo-hasta nuestros días, a los siguientes fines principalmente: estabilidad política, desarrollo económico independiente, nacionalismo y justicia social.

Por lo cual se requirió construir y consolidar una organización social, económica y política específica que promoviera el surgimiento y conservación de las condiciones materiales e ideológicas necesarias para el logro de los fines políticos antes mencionados.

La formación de esta organización en nuestro país, a partir de 1917, la dividiremos para su estudio en tres períodos históricos: 1er. Período de 1917 a 1940, el cual se caracteriza por el énfasis que la clase política dirigente pone en la estructuración del sistema social y político mexicano, que tomará forma y consistencia a partir de 1940, logrando la deseada estabilidad política nacional al finalizar el régimen de Lázaro Cárdenas: 2o. Período de 1940 a

(51) CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
Artículo 29

1970, con Avila Camacho se inicia un período de estabilidad política, logro del anterior período, que posibilitó un ritmo veloz de crecimiento y diversificación de la economía. - El desarrollo de ésta, presenta la transición de una sociedad basada en la agricultura a una sociedad predominantemente industrial y urbana; 3er. Período de 1940 a nuestros --- días, durante el cual la atención de la clase gobernante se concentra en la ruptura de la dependencia de capital y tecnología de nuestra economía con el sector externo, y en la distribución más equitativa del ingreso.

Estos dos últimos períodos son los que interesan al objetivo de este trabajo, ya que determinan la organización social de nuestros días, así como la problemática social, económica y política que enfrentamos.

3.2.1.- 2o. Período de 1940 a 1970.-

Este período se caracterizó por una gran estabilidad política, la que posibilitó que nuestro país entrara definitivamente en la era industrial (52), con todas las consecuencias propias de ella: modernización de la agricultura, expansión de servicios, ampliación de la red de comunicaciones, aumento del producto nacional (6.2% promedio anual) en muchas ocasiones superior al alto crecimiento demográfico, etc.

El cambio radical que la faz de nuestro país sufrió, por esta transición se basó en gran medida en la inversión que el sector privado y público realizó, sin embargo el sostenimiento del crecimiento económico y de la inversión pública principalmente, implicó paralelamente el endeudamiento y dependencia con el sector externo.

Por lo cual, al finalizar este período se califica a nuestro país de subdesarrollado, puesto que se sustenta en un modelo de desarrollo nacional de economía capitalista dependiente, en el cual el proceso productivo se verá determina-

(52) "La participación industrial en el producto interno bruto aumentó de 29% a 38% en este período. Y la correspondiente a la agricultura pasó de 10% a 5.5%." (PLAN GLOBAL DE DESARROLLO, 1980-1982. p.35)

do más por las condiciones del mercado internacional, que por los fines políticos deseados o por las necesidades de la mayoría de la población.

Este tipo de desenvolvimiento económico condujo a un desequilibrio visible en la distribución del ingreso, que provocó la formación de la clase media y alta (en esta primera se asimiló a los obreros calificados), y por otro lado la constitución de grandes sectores marginales principalmente en la periferia de los centros urbanos. Así mismo la gran masa campesina quedó dividida entre los ejidatarios, minifundistas por un lado, y por el otro los jornaleros sin tierra.

Este tipo de desarrollo social fue posible dentro de un ambiente de gran estabilidad política, gracias en buena medida a la respuesta que la clase dirigente presentó ante las demandas de los diferentes sectores de la población, basada en: 1) el tipo de evolución que caracteriza al régimen presidencial mexicano, y por 2) la capacidad del sistema político de absorber, o bien disolver cualquier manifestación, grupo o movimiento político disidente.

Las tendencias del crecimiento demográfico, así como el desarrollo económico nacional (53), tuvieron al finalizar el período, repercusiones no sólo en los grupos marginales sino también en el sector medio. Derivadas principalmente de la dificultad en su incorporación al proceso productivo y del decremento en las oportunidades de estos sectores

(53) "La combinación de una mortalidad en rápido descenso de una fecundidad alta y estabilizada se tradujo en una de las tasas de crecimiento de la población más alta del mundo (de 1.4% en la década de los veinte pasó a 1.7% en los años treinta, en 2.8% en los cuarenta, 3.1% en los cincuenta, y 3.5% en los sesenta, tasa muy superior al promedio de América Latina, que era de 2.9%. (...) de esta manera, el continuo incremento de la población presionó fuertemente sobre los recursos disponibles e hizo surgir nuevos obstáculos al logro de mínimos de bienestar para toda la población. Lo que originó una aceleración de la migración hacia las grandes ciudades o hacia el exterior como mecanismos compensatorios de la desigualdad y de las carencias e incrementos en los rezagos sociales acumulados" (PLAN GLOBAL DE DESARROLLO 1980-1982.p.36-37).

Lo anterior se aunó a la incapacidad del sector empresarial nacional de competir eficazmente con las corporaciones internacionales, lo que impidió que este sector nacional ocupara el lugar que en el pasado durante el porfiriato tuvo el capitalismo extranjero.

Al finalizar el período comprendido entre 1940-1970, México se encuentra con dos grandes problemas: 1) La dependencia de capital y de tecnología en relación al sector externo, y 2) el desequilibrio en la distribución del ingreso. (54)

El logro en la superación de ambos problemas, será el centro de atención de la clase política dirigente, y caracterizará la toma de decisiones y las acciones gubernamentales en el siguiente período.

3.2.2.- 3er. Período de 1970 a nuestros días.

En el inicio de la década de los setenta, la economía mundial empieza a manifestar fuertes cambios e importantes tensiones económicas y financieras.

En 1971, el rompimiento de las reglas que habían regido el orden financiero mundial desde 1946, junto a la crisis energética de 1973 promueven la más grave y larga recesión internacional de las últimas décadas.

Si bien desde finales de 1975, se inicia la recuperación de la actividad económica mundial, ésta manifiesta una desaceleración en su crecimiento, acompañada de niveles elevados de inflación; adicionalmente se observa una divergencia notable entre los países. (55)

Dentro de este marco internacional, nuestro país a partir de 1977 enfrenta una situación interna que se caracteriza "por la agudización de los desequilibrios estructurales, acumulados durante varias décadas, y por una crisis económica -

(54) LOPEZ, PORTILLO, JOSE. 6o. Informe de Gobierno, 1o. de septiembre de 1982.

(55) DE LA MADRID, H. MIGUEL. Discurso pronunciado en la toma de posesión de la Presidencia de la República-1o. de septiembre de 1982.-México, D.F.

ca que sacudió a la sociedad en una toma de conciencia de que la estrategia seguida por México desde la Segunda Guerra Mundial había agotado sus posibilidades de lograr el proceso de desarrollo que propone el proyecto constitucional."(56)

Ante esta situación, se buscó integrar un sistema productivo, basado principalmente en la generación de empleos, que ofreciera los mínimos de bienestar en alimentación, salud, educación, seguridad social y vivienda a todos los mexicanos.

"En 1979, el empleo creció por arriba del incremento de la población, alcanzando una tasa aproximada de 4%, lo que permitió iniciar el proceso de reducción de la tasa de desempleo abierto y del subempleo."(57)

Este incremento, fue posible gracias a la recuperación de la inversión pública y privada, que alcanzó en 1978 una tasa del 15.8% y en 1979 del 18%. Recuperación económica que se reflejó en el ámbito social, dentro del que destaca la reducción en la tasa de crecimiento demográfico que para 1979 se estimó en 2.9%. En materia educativa, resalta entre los resultados obtenidos el aumento de la capacidad del sistema para atender la demanda en el nivel primario, la cual pasó de 86.2% en 1977 a 95.7% en 1979. En el sector salud, los servicios médicos han aumentado en forma dinámica en los últimos años. Las dosis de vacunación pasaron de 14 millones en 1976 a 44 millones en 1979; las consultas externas, de 62 a 97 millones y los ingresos hospitalarios de 1.6 a 2.3 millones. (58)

La exportación de hidrocarburos fincó, en gran medida, el logro de estos resultados. La riqueza natural, así como la inversión realizada en este renglón colocaron a nuestro país como el cuarto productor de petróleo en el

(56) PLAN GLOBAL DE DESARROLLO 1980-1982. p. 39

(57) Ibidem. p.48-49

(58) Idem.

mundo, atrás de la Unión Soviética, Arabia Saudita y los Estados Unidos. "El petróleo era el único recurso que podía proporcionar haberes excedentes para aplicarlos a resolver el resto de nuestros problemas." (59)

El derrumbe de los precios de las exportaciones, principalmente del petróleo, el alza de las tasas de interés, así como la restricción del crédito condujeron a nuestro país a una crítica situación económica y financiera en 1982, ya que el servicio de la deuda externa tomó una carga excesiva. La deuda estimada en 1982 era de 80,000 millones de dólares, veinte veces mayor a la de 1970. Este gran incremento se presentó por la necesidad de adquirir equipo y financiar la inversión durante este período.

"México se encuentra en una grave crisis. Sufrimos una inflación que casi alcanza este año el cien por ciento, déficit sin precedentes del sector público la alimenta agudamente, y se carece de ahorro para financiar su propia inversión, el rezago de las tarifas y los precios públicos pone a las empresas del Estado en situación deficitaria, encubre ineficiencias y subsidia a grupos de altos ingresos, el debilitamiento en la dinámica de los sectores productivos nos ha colocado en crecimiento cero.

El ingreso de divisas al sistema financiero se ha paralizado, salvo las provenientes de la exportación del petróleo y algunos otros productos del sector público y de sus créditos. Tenemos una deuda externa pública y privada que alcanza una proporción desmesurada, cuyo servicio impone una carga excesiva al presupuesto y a la balanza de pagos y desplaza recursos de la inversión productiva y los gastos sociales. La recaudación fiscal se debilitó acentuando su inequidad. El crédito externo se ha reducido drásticamente y se han demeritado el ahorro interno y la inversión. En estas circunstancias, están seriamente amenazados la planta productiva y el empleo. Confrontamos así el más alto desempleo abierto de los últimos años. Los mexicanos de menores ingresos tienen crecientes dificultades para satisfacer necesidades mínimas de subsistencia." (60).

Junto a esta crisis económica y financiera, la clase gobernante que toma posesión el 1o. de diciembre de 1982, se

(59) LOPEZ PORTILLO, JOSE, 6o. Informe de Gobierno, 1o. de septiembre de 1982.

(60) DE LA MADRID, H. MIGUEL, Discurso pronunciado en la toma de posesión de la Presidencia de la Rep. 1o. de dic. de 1982.-México, D.F.

mundo, atrás de la Unión Soviética, Arabia Saudita y los Estados Unidos, "El petróleo era el único recurso que podía proporcionar habers excedentes para aplicarlos a resolver el resto de nuestros problemas." (59)

El derrumbe de los precios de las exportaciones, principalmente del petróleo, el alza de las tasas de interés, así como la restricción del crédito condujeron a nuestro país a una crítica situación económica y financiera en 1982, ya que el servicio de la deuda externa tomó una carga excesiva. La deuda estimada en 1982 era de 80,000 millones de dólares, veinte veces mayor a la de 1970. Este gran incremento se presentó por la necesidad de adquirir equipo y financiar la inversión durante este período.

"México se encuentra en una grave crisis. Sufrimos una inflación que casi alcanza este año el cien por ciento, déficit sin precedentes del sector público la alimenta agudamente, y se carece de ahorro para financiar su propia inversión, el rezago de las tarifas y los precios públicos pone a las empresas del Estado en situación deficitaria, en cubre ineficiencias y subsidia a grupos de altos ingresos, el debilitamiento en la dinámica de los sectores productivos nos ha colocado en crecimiento cero.

El ingreso de divisas al sistema financiero se ha paralizado, salvo las provenientes de la exportación del petróleo y algunos otros productos del sector público y de sus créditos. Tenemos una deuda externa pública y privada que alcanza una proporción desmesurada, cuyo servicio impone una carga excesiva al presupuesto y a la balanza de pagos y desplaza recursos de la inversión productiva y los gastos sociales. La recaudación fiscal se debilitó acentuando su inequidad. El crédito externo se ha reducido drásticamente y se han demeritado el ahorro interno y la inversión. En estas circunstancias, están seriamente amenazados la planta productiva y el empleo. Confrontamos así el más alto desempleo abierto de los últimos años. Los mexicanos de menores ingresos tienen crecientes dificultades para satisfacer necesidades mínimas de subsistencia." (60).

Junto a esta crisis económica y financiera, la clase gobernante que toma posesión el 1o. de diciembre de 1982, se

(59) LOPEZ PORTILLO, JOSE, 60. Informe de Gobierno, 1o. de septiembre de 1982.

(60) DE LA MADRID, H. MIGUEL. Discurso pronunciado en la toma de posesión de la Presidencia de la Rep. 1o. de dic. de 1982. -México, D.F.

enfrenta ante un pueblo desconfiado y pesimista, promovido principalmente por los casos de corrupción de algunos servidores públicos manejados por diferentes medios de comunicación.

Este descontento popular no se presenta acompañado de apatía política. La Reforma Política, instaurada y promovida por el Lic. José López Portillo, conduce a luchar por la presidencia de la República - por primera vez en la historia de nuestro país, a candidatos, representantes de partidos políticos. Asimismo, el 4 de julio de 1982, el pueblo mexicano tuvo una alta participación en los comicios electorales. El PRI logró el 74% de los votos para la presidencia de la República y el 69% en el Congreso.

"Los partidos opositores señalaron que el 26% de los sufragios contrarios al candidato del (PRI) fue el más elevado en 30 años, mientras que para la Cámara de Diputados fue el mejor de todos los tiempos (...) significativo es el hecho de que en la ciudad de México - donde reside uno de cada seis votantes empadronados, la oposición reunió colectivamente el 51% de los votos correspondientes al Congreso" (61).

3.2.2.1.- Programa Económico y Tesis Políticas del Lic. Miguel de la Madrid Hurtado.-

Para enfrentar la crisis económica, el Lic. de la Madrid en su toma de posesión anuncia un programa inmediato de Reorganización Económica, cuyos puntos son:

- 1.- Disminución del crecimiento del gasto público.
- 2.- Protección del empleo.
- 3.- Continuación de las obras en proceso con un criterio de selectividad.
- 4.- Reforzamiento de las normas que aseguran disciplina, adecuada programación, eficiencia y escrupulosa honradez, en la ejecución del gasto público autorizado.

(61) ORTIZ, FRANCO ENRIQUE. "El México que hereda de la Madrid, en - Rev. Visión. 15/29 Nov. de 1982. Vol.59- Número 10. p. 17.

5.- Protección y estímulo a los programas de producción, importación y distribución de alimentos básicos para la alimentación del pueblo.

6.- Aumento de los ingresos públicos para frenar el desmedido crecimiento del déficit y el consecuente aumento desproporcionado de la deuda pública.

7.- Canalización del crédito a las prioridades del desarrollo nacional, evitando especulación o desviación de recursos financieros.

8.- Reivindicación del mercado cambiario bajo la autoridad y soberanía monetaria del Estado.

9.- Reestructuración de la administración pública federal.

10.- Actuaremos bajo el principio de rectoría del Estado y dentro del régimen de economía mixta.

Fundamentando este programa de reorganización económica y a fin de fortalecer el sistema democrático promoviendo la participación de la mayoría del pueblo mexicano en la dirección de la acción y el trabajo de gobierno durante la campaña política del Lic. de la Madrid se instaura la Consulta Popular, desprendiéndose de ella, las siguientes tesis que orientarán el ejercicio del poder ejecutivo de 1982 a 1988.

a) Nacionalismo Revolucionario.

"...Es la ideología que sintetiza nuestra voluntad histórica de constituirnos en una vigorosa comunidad política, económica y social, es la que concierne a nuestra identidad y proyección colectiva...Sin el nacionalismo, perdería su sentido original el resto de nuestros valores; sin el nacionalismo no podríamos concebir la libertad, la democracia y la justicia" (62). La educación es el instrumento del nacionalismo al transmitir y fortalecer el proyecto nacional en la conciencia de las nuevas generaciones difundiendo y arraigando las actitudes democráticas y los propósitos igualitarios, por lo cual la fortaleceremos.

(62) DE LA MADRID, H. MIGUEL. "Nacionalismo Revolucionario. Siete Tesis Fundamentales de Campaña," Ed. de la Sria. de Inf. y Propaganda del Comité Ejecutivo Nacional del PRI, Junio de 1982.

La cultura fundamenta a la educación como instrumento del nacionalismo por lo que se requiere impulsarla, preservarla y enriquecerla.

b) Democratización Integral.- "Fortaleceremos la división de poderes, el federalismo y el Municipio libre. Respetaremos el pluralismo y todas las formas de asociación política, y atenderemos la opinión pública, y a sus medios con responsabilidad y en libertad (...) la democratización integral (tiene como) meta (...) la instauración de una sociedad que garantice, a un tiempo, libertad para el hombre, justicia para el pueblo e independencia para la nación". (63) Si instrumento principal: la consulta popular, y el fortalecimiento de los sistemas de información a la nación sobre la marcha del gobierno y la reforma política.

c) Sociedad Igualitaria.- A lo largo de su historia el pueblo mexicano ha postulado la justicia y la igualdad como valores fundamentales de la sociedad que quiere construir, sin embargo la desigualdad sigue siendo uno de los problemas más graves de México. Por lo que buscaremos que "cada grupo y cada individuo (aporte) según su capacidad, para dar a cada quien lo que le corresponde (...) Tendremos como preocupación fundamental la satisfacción de las necesidades básicas del pueblo: alimentación, vivienda, educación, cultura, recreación y deporte". (64).

d) Renovación Moral.- "La renovación moral de la sociedad será un compromiso y norma de conducta permanente de mi gobierno (...) la guía fundamental de esta renovación será el Derecho (...) Perfeccionaremos los sistemas de administración de recursos del Estado y fortaleceremos los sistemas de control y vigilancia de la administración pública!" (65).

(63) DE LA MADRID, H. MIGUEL. "Nacionalismo Revolucionario" Siete tesis fundamentales de Campaña" Ed. de la Sria. de Inf. y Propaganda del C.E.N. del P.R.I. Junio de 1982.

(64) DE LA MADRID H. MIGUEL. Discurso pronunciado al tomar posesión de la Presidencia de la República. 1o. de diciembre de 1982.

(65) Idem.

e) Descentralización de la Vida Nacional.- "Las prácticas y mentalidades centralistas se han convertido en obstáculos que distorsionan la democracia, profundizan la desigualdad y hacen imposible el desarrollo armónico de las diferentes regiones y grupos del país" (66) "... La descentralización de la vida nacional se apoyará en el vigor y la iniciativa de provincia (...) avanzaremos en la consolidación del municipio libre; la autonomía política depende de la autosuficiencia económica (...). Llegó el momento de establecer las condiciones para que los Estados y los Municipios, dependan menos de las participaciones federales y más de su esfuerzo fiscal propio". (67).

f) Desarrollo, empleo y combate a la inflación.- "El pueblo se declaró en favor de una estrategia de desarrollo, empleo y combate a la inflación (...) atacaremos las siguientes fallas: Ahorro interno insuficiente, baja productividad, escasa competitividad de nuestros productos en el exterior, desigualdad social (...) atenderemos prioritariamente al campesino mexicano (...) democratizaremos, modernizaremos y haremos eficientes a las entidades administrativas encargadas del agro (...) seguiremos apoyándonos en el petróleo para continuar el camino del desarrollo (...) sin considerar al petróleo como panacea que nos ahorre el esfuerzo en los demás aspectos de nuestro desarrollo. Modernizaremos la planta industrial paraestatal, privada y social (...) atenderemos el problema ecológico y la preservación del medio ambiente, para mejorar la calidad de la vida, integrar al hombre y los recursos naturales" (68).

g) Planeación democrática.- "La acción del Estado precisa de la planeación como producto coherente de los propósitos, deseos y expectativas de la mayoría de la sociedad (...) Institucionalizaremos un proceso permanente de consulta popular, que adapte el plan a las cambiantes -

(66) DE LA MADRID, H. MIGUEL. Discurso pronunciado en el Distrito Federal, el 7 de mayo de 1982.

(67) DE LA MADRID, H. MIGUEL.- Discurso pronunciado en la toma de posesión de la Presidencia de la República. 1o. de diciembre de 1982.

(68) Idem.

condiciones que establezca el cotejo permanente de los funcionarios públicos con la opinión de sus mandantes." (69)

(69) DE LA MADRID, H. MIGUEL, Discurso pronunciado en la toma de Posesión de la Presidencia de la República, 10, de diciembre de 1982.

4.- CENTRO DE ORIENTACION, INFORMACION Y APOYO A LA FAMILIA.-
 Como hemos mencionado en el capítulo precedente, el modelo de desarrollo proyectado para nuestro país, se concretiza en la definición de estrategias a nivel económico, político y social, buscando superar los retos de la modernidad y la marginación.

La implementación de las innovaciones que requiere este modelo de desarrollo, así como la necesaria transformación de la organización, estructura y funcionamiento tradicional de la familia (analizada en el Cap. 2.), exigen un nuevo estilo de vida tanto en hombres como en mujeres, a la vez que demanda, cada vez más, una mayor participación activa y responsable de ellos.

Esta participación no se dará sin modificar ciertas pautas de comportamiento tradicionales, establecidas para hombres y mujeres, por lo cual se propone la creación del Centro de Información, educación y apoyo a la familia como una alternativa que conduzca al Dif-Venacruz a promover esta participación y así responder a su objetivo institucional (ver p.9).

4.1.- Objetivo General.

Establecer un sistema de información educación y apoyo a la familia, que dote a la población de elementos para desarrollarse dentro de los papeles que juegan en la sociedad, lo que implica el desarrollo como: hombre, esposo y padre, y mujer, esposa y madre, de acuerdo a los requerimientos del modelo de desarrollo nacional y de la necesaria transformación del núcleo familiar.

Actuar como hombres y mujeres, en el desarrollo actual de nuestro país, implica estar informados y conscientes de las funciones específicas, que como miembros de una sociedad hay que desempeñar. Esto se dará cuando la población sea capaz de general actitudes tendientes a:

- la reflexión del contexto socioeconómico y político del contorno que nos rodea,
- mantenerse informados, acerca de los derechos y obligaciones de cada uno,

- estar abiertos y participativos hacia las políticas y programas que se plantean como alternativas de solución a los principales problemas del país, estado o municipio, e
- involucrarse en el quehacer económico, político y social que demanda el desarrollo del país, estado y municipio.

Actuar como esposo y esposa, significa establecer una relación afectivo-sexual, capaz de llevar la norma jurídica plasmada en la Constitución y en el Código Civil a la costumbre.

Actuar como padre y madre, implicó que la pareja establezca una relación paterno-materno-filial capaz de cumplir con los prerequisites - definidos en la página 26 y 27, así como:

- determinar conciente y responsablemente el número de hijos, y el tiempo de su nacimiento.
- Procurar los bienes económicos y afectivos necesarios, para que los hijos tengan un desarrollo armónico y equilibrado, e
- Impartir una educación igualitaria y democrática a los hijos con independencia de su sexo.

Con base en lo anteriormente expuesto, se concibe la actividad del centro como un instrumento que favorezca el cambio de pautas de comportamiento en la población que requiere el modelo de desarrollo nacional y la transformación de la familia tradicional.

4.2.- Objetivos Específicos.

Generar, a través de las áreas que constituyen el centro, procesos de reflexión que induzcan a la población, a asumir actitudes activas y responsables en la comprensión y solución de sus problemas individuales, familiares y comunitarios.

- Desarrollar, por medio de la sistematización de la experiencia en cada una de las áreas, líneas de investigación que permitan al Dif-Veracruz, ir definiendo nuevas alternativas que favorezcan el cambio de pautas de comportamiento en la población.

4.3.- Metas.-

A corto plazo:

- Constituir las áreas de educación e información, consulta externa y documentación e implementar la estancia infantil, de acuerdo a los modelos operativos planteados para cada una de ellas.
- Implementar el funcionamiento del centro partiendo de la concepción del personal que lo compone como colectivo de trabajo, y
- Desarrollar un programa amplio de difusión, de las actividades que impulsará el centro.

A mediano plazo:

- Generar, a través de los mecanismos de evaluación propuestos en cada área, líneas de investigación que permitan al centro establecer convenios de trabajo con instituciones interesadas en profundizar en la temática de interés del centro,
- Desarrollar programas continuos de capacitación para el personal del centro, y
- Implementar mecanismos de captación de recursos económicos, que hagan el proyecto cada día más autofinanciable.

A largo plazo:

- Consolidar, reforzar o modificar el funcionamiento de las áreas que componen el centro, en base a los resultados obtenidos en las evaluaciones periódicas.
- Partir de la experiencia desarrollada en el centro para sentar las bases que permitan la organización de nuevos centros en el Estado de Veracruz.

4.4.- Dinámica de operación.-

Los objetivos y metas planteadas para el funcionamiento general del centro establecen su dinámica de operación en los siguientes sentidos:

- en relación a las áreas que comprende el centro,
- en cuanto a su organización general, y
- en términos de los recursos humanos, materiales y financieros con los que se deberá contar.

El primero de estos sentidos, por el carácter de sus acti-

vidades, se dividirá en dos niveles: 1), en cuanto a los servicios que ofrecerá el centro a los usuarios y 2), en relación a su funcionamiento interno.

Para responder concretamente al objetivo de este trabajo nos centraremos en el primero de estos dos sentidos en su primer nivel, es decir en las áreas que prestarán servicios directos a la población de interés para los objetivos del centro.

Sin embargo, en la página siguiente presentaremos el organigrama general que regirá el centro, a fin de dar una visión general de los dos últimos sentidos y del segundo nivel.

4.5.- Áreas que comprende el Centro.

4.5.1. Área de Educación no Formal.-

4.5.1.1.- Objetivo General.-

Generar un proceso de conciencia que permita a la población una integración cada día más inteligente y más definida respecto a su situación específica y su papel dentro del medio social y familiar en que vive.

4.5.1.2.- Objetivos Específicos.-

Organizar círculos de reflexión como sistema de educación permanente a partir de las necesidades y sugerencias manifestadas, tanto por los participantes como por los coordinadores de las otras áreas del centro.

- Promover un proceso de reflexión en el que los participantes comprendan los condicionamientos sociales de los patrones de comportamiento y desarrollen actitudes cada vez más responsables en los cambios que la sociedad y la familia actual exigen.

- Vincular el sistema de educación no formal con otras instituciones oficiales y privadas a fin de extender este servicio a los sectores que no acudan al centro.

4.5.1.3.- Caracterización del Sistema de Educación

No formal.-

El sistema de educación no formal está constituido por círculos de reflexión sobre temas importan - - - - -

tes para los usuarios. Se califica como no formal porque - las actividades se desarrollan fuera del marco de la educación formal (escolarizada) lo que le otorga las siguientes características específicas:

- Independencia del sistema educativo nacional en cuanto - al contenido y duración de los cursos y formas de evaluación y acreditación,
- Sustitución de la relación vertical autoritaria entre -- maestro y alumnos por otra horizontal entre coordinador y participantes, que toma en cuenta la experiencia y los conocimientos de todos los miembros de un grupo.
- Ausencia de certificados oficiales de terminación de cursos, ya que el objetivo no es la formación de especialistas en un tema, sino la involucración de los participantes en los procesos de reflexión-acción sobre sus problemas individuales, familiares y comunitarios,
- Vinculación inmediata entre el tema de reflexión y la -- realidad de los participantes, ya que no se trata de una preparación para una acción futura, sino de una formación que les permita comprender y transformar su presente.

4.5.1.4.- Metodología de trabajo. -

Las principales características de la metodología de trabajo de -- los círculos se desprenden de su organización como sistema de educación no formal. Los círculos se proponen como talleres en los que los participantes trabajen individual y colectivamente sobre la información recibida para asimilarla e incorporarla a sus esquemas de conducta.

A continuación se describen los elementos que integran la metodología:

- USUARIOS, que podrán ser: a) personas que han acudido al - centro en función de problemas concretos y que se caracterizan por su heterogeneidad en cuanto a sexo, edad, nivel de escolaridad y ocupación. Esta diversidad habrá de tomarse en cuenta en la formación de los grupos, b) grupos de - profesionalistas procedentes de otras instituciones interesadas en ampliar y actualizar su información sobre un tema determinado, y c) grupos de jóvenes procedentes de segunda

rias o preparatorias.

COORDINADOR, sus características y funciones derivan de las propiedades del sistema de educación no formal. Las principales características son las siguientes:

- capacidad para escuchar y valorar las opiniones de los demás sin tratar de imponer las propias,
- capacidad para identificar las características de cada participante para propiciar su integración en el grupo,
- capacidad para discernir las técnicas grupales adecuadas para un grupo determinado, de acuerdo con sus características y objetivos,
- capacidad para mantenerse en su papel de coordinador del grupo y no transformarse en maestro o conferencista,

Las funciones del coordinador son:

- motivar a los asistentes para que participen exponiendo sus conocimientos, experiencias, dudas e inquietudes, a fin de enriquecer y ampliar la visión de cada uno,
- promover un ambiente de colaboración y respeto entre los miembros del círculo que favorezca la confianza y la participación de cada uno,
- vigilar que todos los participantes expresen sus opiniones en el grupo, estimulando la participación de los más pasivos y tímidos,
- orientar a los miembros del círculo a la búsqueda de mayor información, sugiriéndoles la utilización de los materiales del área de documentación para ampliar y profundizar sus conocimientos sobre el tema,
- evitar que el círculo se transforme en grupo de psicoterapia, manteniendo las discusiones y actividades de aprendizaje dentro de la línea de descubrimiento de las causas sociales de los problemas objeto de la reflexión,
- sistematizar la experiencia del trabajo en los círculos a partir de las formas de evaluación que se proponen, con el objeto de sentar bases para el desarrollo de líneas de investigación.

Para esto el coordinador necesitará:

- conocer las características y propiedades de los grupos, es decir, la teoría de la dinámica de grupos y los procedimientos que se pueden utilizar para conducir eficazmente a un grupo hacia la consecución de sus objetivos, o sea las técnicas y tácticas grupales,
- conocer y manejar los contenidos de los materiales didácticos básicos: audiovisuales, libros y guías didácticas, lo cual permitirá flexibilidad en el manejo de los cuestionarios y actividades de aprendizaje,
- conocer el material existente en el área de documentación y recurrir a la asesoría de los especialistas del área de consulta externa.

MOMENTOS METODOLOGICOS:

- a) Adquisición de información básica: la información básica se adquiere mediante la asistencia a la exhibición de los audiovisuales y la lectura de los libros elaborados especialmente para este propósito.
- b) Discusión y reflexión: la discusión tiene como finalidad principal el análisis grupal de la información contenido en los audiovisuales y los libros básicos de cada tema. Se recomienda que los usuarios lean previamente el material a trabajar en cada sesión. Para orientar la discusión-reflexión hacia los objetivos de los círculos, las guías didácticas de cada audiovisual y de cada libro ofrecen cuestionarios con preguntas clave. Estas preguntas pueden ser modificadas por el coordinador de acuerdo con las características del grupo, pero sin que se pierda de vista el objetivo a lograr.
- c) Actividades de aprendizaje: tienen como objetivo afirmar lo aprendido a través de la aplicación de los conocimientos adquiridos en la lectura y la discusión. En cada guía se especifican las actividades que deberán realizarse dentro de las reuniones y las llamadas complementarias, sugeridas para realizarse entre una reunión y otra, con el fin de mantener a los participantes en contacto con el tema. Los dos tipos de actividades pueden sustituirse por otras similares. Las complementarias pueden incluso suprimirse si el coordinador las encuentra excesivas para el grupo.

d) Evaluación del aprendizaje: la evaluación en este nivel -- tiene como finalidad estimar cuanto han asimilado de la in-- formación los participantes y se realizará de acuerdo con -- las sugerencias establecidas en cada guía.

CONTENIDO TEMATICO, los primeros temas propuesto se seleccionaron tomando en cuenta la información del capítulo 2, en lo general, y en lo particular de la problemática familiar en -- relación a las alteraciones de los roles tradicionales de -- sus miembros. Estos son: Familia, Sexualidad, Maternidad y -- Paternidad, Salud y Nutrición, Mujer y Trabajo y Desarrollo Infantil. Los nuevos temas se podrán seleccionar a partir de las preguntas y sugerencias de los miembros de los círculos -- y de los usuarios del centro en general, así como de los datos proporcionados por las investigaciones realizadas por el centro.

INSTRUMENTOS DIDACTICOS, el funcionamiento de los círculos -- de reflexión se apoya principalmente en los audiovisuales y -- los libros elaborados para este objeto. Cada audiovisual y -- cada libro cuenta con una guía didáctica para orientar su ma -- nejo en función de los objetivos determinados.

a) Audiovisuales: su objetivo es iniciar el proceso de reflex -- ión de los usuarios sobre sus problemas, despertando o acre -- centando su interés en el tema de estudio e introduciéndolos en el contenido del mismo. La guía didáctica de cada audiovi -- sual contiene los siguientes elementos: objetivos del audio -- visual, sugerencias para orientar la discusión-reflexión y -- la elaboración de conclusiones y sugerencias para la evaluac -- ión.

b) Libros: su objetivo es presentar información básica sobre -- cada tema, de manera que permita la profundización de la re -- flexión sobre el mismo. La guía didáctica de cada libro con -- tiene: objetivos específicos, contenido temático, sugerencias para orientar la discusión-reflexión, actividades de aprendi -- zaje para realizarse en la reunión y complementarias, formas de evaluación y tiempo estimado para la duración del círculo.

FORMACION DE GRUPOS, estos podrán formarse por mujeres solas -- hombres solos o mixtos. Para su formación deberán tomarse en

cuenta las características del tema y las de los usuarios - con miras a lograr la mayor participación de éstos, por lo que habrá de tomarse en cuenta las consideraciones siguientes:

- el número de participantes no podrá ser menor de seis personas ni mayor de veinte, a fin de conjugar una variedad de personalidades y la posibilidad de la participación de todos,
 - se sugiere formarlos inicialmente con más de quince personas para que con la deserción normal, la asistencia se estabilice en diez aproximadamente,
 - el contenido de los temas influirá en la homogeneidad en cuanto a sexo, ya que puede preverse que temas como el de la sexualidad, los participantes se sentirán más en confianza si se encuentran entre compañeros del mismo sexo, en tanto que temas como la Familia, Maternidad y Paternidad podrían conformarse con grupos mixtos,
 - la edad de los participantes también condiciona la formación de los grupos pues hay mayor libertad para expresarse en grupos pares,
 - el nivel de escolaridad es importante, a fin de no forzar el paso de unos y retrasar el de otros en la comprensión de la información y la realización de actividades de aprendizaje. Aquí es necesario señalar que debe pensarse en la presencia de analfabetos interesados en los círculos de estudio. En este caso se sugiere que su participación se limite a la discusión y se les releve de las actividades que implique lecto-escritura, tratándose de canalizarlos hacia los grupos de alfabetización que promueve el Dif-Veracruz,
 - los grupos de profesionistas o estudiantes provenientes de otras instituciones tienen ya un cierto grado de homogeneidad, por lo que presentan pocos problemas en este sentido.
- ORGANIZACION DE LOS REUNIONES, las reuniones no deberán durar más de dos horas. Este tiempo tiene que distribuirse de manera que se puedan cumplir todas las actividades señaladas en las guías didácticas. Es muy importante la puntualidad, tanto para empezar como para finalizar las reuniones de esta manera los participantes y el personal del área de

cuenta las características del tema y las de los usuarios - con miras a lograr la mayor participación de éstos, por lo que habrá de tomarse en cuenta las consideraciones siguientes:

- el número de participantes no podrá ser menor de seis personas ni mayor de veinte, a fin de conjugar una variedad de personalidades y la posibilidad de la participación de todos,
 - se sugiere formarlos inicialmente con más de quince personas para que con la deserción normal, la asistencia se estabilice en diez aproximadamente,
 - el contenido de los temas influirá en la homogeneidad en cuanto a sexo, ya que puede preverse que temas como el de la sexualidad, los participantes se sentirán más en confianza si se encuentran entre compañeros del mismo sexo, en tanto que temas como la Familia, Maternidad y Paternidad podrían conformarse con grupos mixtos,
 - la edad de los participantes también condiciona la formación de los grupos pues hay mayor libertad para expresarse en grupos pares,
 - el nivel de escolaridad es importante, a fin de no forzar el paso de unos y retrasar el de otros en la comprensión de la información y la realización de actividades de aprendizaje. Aquí es necesario señalar que debe pensarse en la presencia de analfabetos interesados en los círculos de estudio. En este caso se sugiere que su participación se limite a la discusión y se les releve de las actividades que impliquen lecto-escritura, tratándose de canalizarlos hacia los grupos de alfabetización que promueve el Dif-Veracruz,
 - los grupos de profesionistas o estudiantes provenientes de otras instituciones tienen ya un cierto grado de homogeneidad, por lo que presentan pocos problemas en este sentido.
- ORGANIZACION DE LOS REUNIONES, las reuniones no deberán durar más de dos horas. Este tiempo tiene que distribuirse de manera que se puedan cumplir todas las actividades señaladas en las guías didácticas. Es muy importante la puntualidad, tanto para empezar como para finalizar las reuniones de esta manera los participantes y el personal del área de

de documentación y de la estancia infantil podrán planear las actividades que deben realizar. De manera general, se sugiere destinar la mitad del tiempo de la primera reunión de cada círculo a ejercicios grupales que ayuden a romper la tensión inicial del grupo (Ver: Aprender Jugando, México Organización Preludio, 1980). La segunda mitad podrá dedicarse a la exhibición y discusión del audiovisual correspondiente. En las guías didácticas se señala este punto y se especifica además el número y frecuencia de las reuniones informales convenientes para relajar las tensiones generadas en el proceso de reflexión.

4.5.1.5.- Evaluación.

La evaluación tiene como objetivo la retroalimentación de: el funcionamiento continuo de los círculos del sistema de educación no formal del centro, la planeación de nuevos círculos y de otros eventos culturales, la adquisición y elaboración de material informativo y los proyectos de investigación. Para lo cual se contemplan los siguientes niveles: el proceso de aprendizaje, el funcionamiento interno de cada círculo y el funcionamiento del Sistema.

La evaluación del proceso de aprendizaje, se realizará a mediano y largo plazo, realizando el seguimiento del usuario del círculo en su práctica familiar cotidiana, de cuyo ejercicio se desprenderá el contenido de la evaluación.

La evaluación del funcionamiento interno de cada círculo, se hará mediante:

- Las preguntas, sugerencias y quejas de los usuarios, depositadas en los buzones correspondientes (ver modelo operativo del área de documentación).
- El número de asistentes y constancia de los mismos, controlada mediante registros adecuados.
- La apreciación escrita u oral en caso de analfabetos, de los usuarios respecto al funcionamiento del círculo y el desempeño del coordinador.

- el informe escrito del coordinador respecto al funcionamiento del grupo.

La evaluación del funcionamiento del sistema de educación no formal dentro del centro, se realizará a través de:

- Los informes del coordinador del área respecto al funcionamiento interno de los círculos.

- La apreciación de los coordinadores respecto a la colaboración de las otras áreas del centro.

- La apreciación personal de las otras áreas del centro respecto a la coordinación de actividades y aportaciones de los círculos de reflexión.

4.5.2.- Area de Consulta Externa.-

Para la implementación del esquema de operación que se pretende impulsar en el área de consulta externa, conviene hacer una serie de observaciones preliminares que condicionarán su funcionamiento.

En primer término, cabe resaltar que esta área se plantea desarrollar consultas psicológicas, ginecológicas y jurídicas principalmente, por considerar estos aspectos fundamentales para un desarrollo integral de hombres y mujeres, y por estar directamente relacionadas con los grupos de educación no formal que se impulsarán posteriormente. A mediano plazo, se desarrollarán consultas odontológicas, de medicina familiar y pediátricas de forma complementaria a las ya mencionadas.

Un segundo aspecto, que resulta importante tomar en cuenta es el hecho de que, dadas las condiciones en las que históricamente se ha desarrollado la relación usuario-especialista, la responsabilidad de promover una actitud participativa por parte de la población recae, en un principio en los psicólogos, médicos y abogados del centro, que generarán a través del rompimiento con los esquemas tradicionales de atención, las necesidades de información de los usuarios, sentando bases para la involucración de ellos en la solución de sus problemas específicos.

Un tercer elemento, está constituido por la posibilidad de turnar a las instancias correspondientes los conflictos que no puedan ser resueltos en el Centro, ya que no se trata de suplir a las instituciones de servicio social, a las que la mayoría de la población mexicana tiene derecho, sino de orientar sus actitudes hacia formas más activas y responsables de participación, que permitan, paralelamente a la solución de los problemas, desarrollar esquemas de educación e información sobre los aspectos de interés general para la familia.

4.5.2.1.- Objetivo General.

Atender los problemas concretos de la población, en relación a aspectos psicológicos, ginecológicos y jurídicos a corto plazo, a mediano plazo, aspectos odontológicos, de medicina familiar y pediátricos; promoviendo a través de la información y la actitud abierta de los especialistas, la participación activa de los usuarios en la solución de sus problemas y orientar esta participación hacia la reflexión colectiva en los grupos de educación no formal.

4.5.2.2.- Objetivos Específicos.

Proporcionar elementos para lograr la involucración de la población en sus procesos psicológicos, de salud y jurídicos, a través de una asesoría efectiva en el tratamiento de sus problemas.

- Promover, a través de un programa de capacitación adecuado para los especialistas y de un sistema de información para los usuarios, cambios de actitudes en la relación que se establece entre ellos.

- Constituir una instancia que permita establecer contacto con la población para canalizarla posteriormente a los grupos de educación no formal, o bien

- Desarrollar un nivel intermedio entre la consulta individual y los grupos de reflexión a través del establecimiento de consultas colectivas en los casos en que esto sea posible.

4.5.2.3.- Dinámica de Operación.

De acuerdo a los objetivos mencionados, esta área abarcará los siguientes niveles de operación: En términos de la capacitación del personal y de la dinámica específica de funcionamiento en las consultas-asesorías.

CAPACITACION DE PERSONAL.- Este rubro constituye uno de los aspectos más importantes del área de consulta externa, ya que el desarrollo de formas activas de participación del usuario depende fundamentalmente de las actitudes de los especialistas.

En este sentido, se hace necesario establecer una serie de parámetros para la selección de personal, que deberán ser tomados en cuenta también para la implementación de programas de capacitación continua para los especialistas de ésta área. (70) Estos programas de capacitación, en los diferentes niveles de consulta, se complementarán con actividades de apoyo implementadas en el resto de las áreas que conforman el Centro, en este sentido, por ejemplo: se plantea que los especialistas elaboren e investiguen sobre materiales gráficos y escritos necesarios para la asesoría, a fin de que sean adquiridos por el área de información y documentación, o bien utilizados tanto en las asesorías como en los círculos. Por lo que se promoverá la relación con los coordinadores del área de educación no formal principalmente, a través del intercambio de balances mensuales y de reuniones de evaluación conjuntas.

Resulta también, relevante el establecimiento de relaciones con especialistas de otras instituciones y centro de educación e investigación para la organización de eventos conjuntos que permitan la retroalimentación de experiencias.

(70) Los criterios generales para la selección del personal que trabajará en el centro pueden resumirse en tres aspectos: a) el interés por la investigación y estudio, y c) actitud abierta a la participación activa de los usuarios. Estos deben ser complementados por criterios específicos para cada una de las áreas en base a sus necesidades concretas.

Generación de nuevas líneas de investigación, lo que requiere el establecimiento de convenios entre el Dif y las instituciones interesadas.

DINAMICA ESPECIFICA DE FUNCIONAMIENTO DE LAS CONSULTAS-ASESORIAS, ésta está directamente relacionada con sus objetivos, por lo cual conviene enunciar una serie de elementos iniciales que deberán considerarse en el desarrollo de la consulta-asesoría a diferentes niveles:

- El área de consulta externa, representa un nivel de apoyo a los grupos de educación no formal, área prioritaria del Centro, en términos de la constitución de una instancia donde se establezca contacto con la población, en base a sus problemas específicos y promueva una actitud participativa de los usuarios en la solución de sus problemas.

- Los especialistas se constituyen, en un primer momento, como los principales impulsores de esa actitud participativa.

- La participación solo se desarrollará si los usuarios cuentan con los elementos necesarios para formarse un juicio con respecto a la asesoría.

- No en todos los casos resulta viable la posibilidad de establecer consultas colectivas por lo que el tratamiento en este sentido será manejado cuidadosamente, dependiendo de cada caso.

- La consulta tendrá carácter resolutivo en los casos que le compete al Dif (primer nivel de atención), en aquellos que lo requieran, se canalizará al usuario hacia las instancias adecuadas, manteniendo con él un contacto estrecho para asesorarlo en término de los derechos de atención que tiene frente a las instituciones, así como para promover su asistencia al Centro.

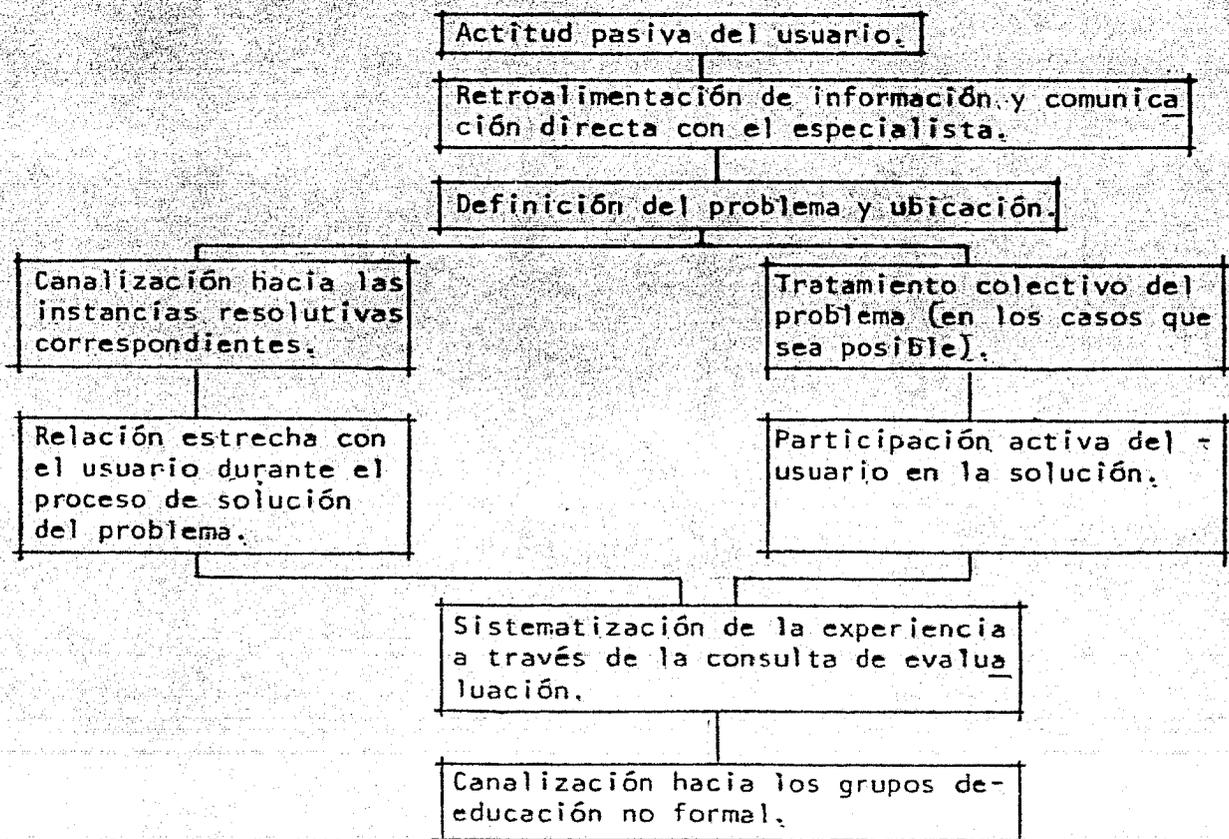
4.5.2.4.- Evaluación.

El tipo de consulta-asesoría que brinde el Centro se irá consolidando, reforzando y modificando de acuerdo a la experiencia que se desarrolle en el área y a los requerimientos de atención planteados por los usuarios, pero siempre respetando las prioridades del Centro.

Por lo que cobra gran importancia la necesidad de sistematizar la experiencia en esta área, en los siguientes sentidos:

- a) En relación al usuario.- Se desarrollará una consulta final de evaluación, en donde los interesados den su punto de vista con respecto a la participación y al desempeño del especialista en el proceso de solución del problema.
- b) En relación al especialista.- El especialista en base a las evaluaciones de las consultas, planteará los obstáculos a los que se enfrenta y los logros obtenidos para orientar las modificaciones que deben hacerse al modelo operativo del área.

Sobre estas bases el esquema de funcionamiento podría representarse de la siguiente forma, entendiendo que cada uno de los niveles corresponde a una etapa de la consulta-asesoría que deberá ser tomada en cuenta al evaluar periódicamente el desarrollo de esta área:



4.5.3.- Area de Documentación e Información.

El impulso del proceso de participación social requiere de mecanismos -- de información, comunicación y difusión que apoyen el funcionamiento y las actividades del centro y constituyan insumos de formación para la realización de este proceso.

En este sentido, la importancia de esta área y su ubicación concreta dentro del conjunto de servicios que ofrecerá el centro, es la de constituirse como instancia de apoyo de manera prioritaria al área de educación no formal y de consulta externa.

4.5.3.1.- Objetivo General.

Establecer un ámbito de información y documentación que contemple los siguientes tres niveles: a) la concentración de los materiales necesarios para la realización de los círculos de educación no formal y de la consulta externa, b) la sistematización de estos materiales y la adquisición de nuevos insumos, partiendo de las necesidades de los usuarios y c) la orientación sobre la información existente y su utilización.

4.5.3.2.- Objetivos Específicos.

- Fomentar en la población el análisis de sus problemas y la búsqueda de alternativas técnicas para los mismos.
- Inducir a la población a un conocimiento sistemático de su realidad a través del estudio y la lectura.
- Contribuir al programa de capacitación del personal del Centro por medio de la selección o bien elaboración de materiales adecuados para ello.
- Promover la investigación sobre temas de interés para el mejor funcionamiento del centro.
- Organizar eventos socio-culturales.
- Constituir los mecanismos de comunicación y difusión tanto hacia el exterior como al interior del Dif, de manera que permitan la realización y el impulso de los programas.
- Llegar a establecer relaciones permanentes inter-institucionales.

4.5.3.- Area de Documentación e Información.

El impulso del proceso de participación social requiere de mecanismos -- de información, comunicación y difusión que apoyen el funcionamiento y las actividades del centro y constituyan insumos de formación para la realización de este proceso.

En este sentido, la importancia de esta área y su ubicación concreta dentro del conjunto de servicios que ofrecerá el centro, es la de constituirse como instancia de apoyo de manera prioritaria al área de educación no formal y de consulta externa.

4.5.3.1.- Objetivo General.

Establecer un ámbito de información y documentación que contemple los siguientes tres niveles: a) la concentración de los materiales necesarios para la realización de los círculos de educación no formal y de la consulta externa, b) la sistematización de estos materiales y la adquisición de nuevos insumos, partiendo de las necesidades de los usuarios y c) la orientación sobre la información existente y su utilización.

4.5.3.2.- Objetivos Específicos.

- Fomentar en la población el análisis de sus problemas y la búsqueda de alternativas técnicas para los mismos.
- Inducir a la población a un conocimiento sistemático de su realidad a través del estudio y la lectura.
- Contribuir al programa de capacitación del personal del Centro por medio de la selección o bien elaboración de materiales adecuados para ello.
- Promover la investigación sobre temas de interés para el mejor funcionamiento del centro.
- Organizar eventos socio-culturales.
- Constituir los mecanismos de comunicación y difusión tanto hacia el exterior como al interior del Dif, de manera que permitan la realización y el impulso de los programas.
- Llegar a establecer relaciones permanentes inter-institucionales.

nales, encaminadas a enriquecer el inventario de información, la investigación y la ejecución de los eventos del Centro.

- Crear los elementos necesarios, ágiles y sencillos que propicien una dinámica accesible para la población.

4.5.3.3.- Dinámica de Operación.

La dinámica de operación de esta área se desarrollará básicamente a través de las siguientes actividades:

a).- Mantener, incrementar y sistematizar información para los usuarios; Material audiovisual y manuales que contenga la información básica para participar en los círculos de reflexión, textos básicos sobre el contenido temático del área de educación no formal y de consulta externa en los que se pueda profundizar en el tema de interés; para la consulta externa, textos técnicos y especializados en las áreas de ginecología, derecho familiar y laboral, psicología infantil y familiar principalmente para apoyar el programa de capacitación del personal, materiales audiovisuales y gráficos que sirvan de apoyo a la asesoría en consulta individual y colectiva, disposiciones jurídicas relativas a la familia que han sido emitidas en el estado o en la federación, directorios de instituciones públicas y privadas relacionadas con el objetivo de la consulta externa; para el área de educación no formal, materiales audiovisuales y escritos que sirvan de apoyo al coordinador en su trabajo con el círculo de reflexión, textos técnicos y especializados sobre el contenido temático de los círculos para profundizar en los temas de interés y para apoyar la capacitación de los coordinadores, textos que aporten elementos sobre la dinámica de operación de los círculos tales como manuales de dinámica de grupos, teoría de los juegos, etc.

b).- Apoyar la investigación. - La investigación debe ser una actividad importante del Centro, ya que permitirá profundizar en el análisis y estudio tanto del contenido de los cursos de educación no formal, como en la atención a problemas específicos en la consulta externa. Así como incursionar en otros aspectos, que aunque no muy relacionados con la temática del Dif en general y del centro en particular contribuyan-

a la información de los trabajadores y a la promoción y difusión del Centro.

En realidad este aspecto se encuentra restringido en un principio - al personal especializado y debe funcionar como un espacio de retroalimentación y discusión colectiva, que prioritariamente debe partir de las necesidades y posibilidades de los grupos de educación y asesoría.

En esta línea la labor del área de documentación se resume básicamente en apoyar esta actividad con distintos insumos a nivel de actualización de información, de promoción de sus materiales, de intercambio de experiencias y avances sobre aspectos determinados entre diversas instituciones y de impulso permanente a la evaluación general de los servicios prestados por el centro y el Dif.

Para este fin se propone la firma de convenios con distintas instituciones abocadas al aspecto de investigación en áreas como la familia, psicología familiar, salud y ginecología, trabajo, asesoría y representación jurídico familiar inicialmente, contemplando también aspectos tales como elementos históricos y culturales de validez para el estado y el Centro. En estos acuerdos institucionales podrán considerarse: Intercambio de materiales realizados en esos aspectos; asesoría para la elaboración metodológica y realización de la investigación apoyo a nivel de la evaluación de la misma.

Es importante señalar finalmente, que aunque la investigación es un ámbito dirigido fundamentalmente a la formación laboral, debe ir encaminado siempre al fortalecimiento y consolidación de las áreas de educación y consultoría externa, por lo que es importante involucrar al usuario, cuando menos con cierto nivel de información.

c).- Organización de eventos socio-culturales.- Esta actividad favorece tres instancias muy importantes para la ejecución de los programas del Dif y del Centro.

- Constituye un mecanismo de difusión y atracción amplio del - - - -

Centro a otros sectores de la población que no son directamente atendidos por el mismo y consolida la relación con el usuario.

- Mediante un programa adecuado de coordinación, fortalece la relación del Dif con otras instituciones especializadas, y

- Representa un instrumento necesario para la formación, tanto del personal del centro y del Dif, como para la población atendida por el mismo.

En cuanto al aspecto organizativo de estos eventos, es importante señalar que la labor del área de documentación quedará concentrada básicamente en dos aspectos: apoyo a nivel de información a través de textos y audiovisuales y difusión por diversos mecanismos. Aquí es importante señalar que la realización de estas actividades, como en el caso anterior, es una tarea colectiva que deberá decidirse dependiendo de las posibilidades que se desprendan de las evaluaciones que se realicen en el área de asesoría externa y de educación no formal.

Desde el punto de vista temático es importante considerar que como estos eventos constituyen en realidad mecanismos de apoyo a los programas implementados en el Centro, el contenido de los mismos debe entonces priorizar en las tareas mencionadas en el rubro de investigación.

d) La comunicación y difusión del Centro. - Esta actividad constituye la posibilidad de impulsar y realizar los programas.

En términos de objetivos básicos, esta actividad debe contemplar tres aspectos fundamentales:

La difusión hacia el exterior de las actividades del Centro. Debe realizarse a través de todos los espacios disponibles e incluir los aspectos que el Centro, a partir de sus necesidades y posibilidades, considere prioritarios. Para lo cual se propone:

- Elaboración de carteles y colocación de los mismos en áreas de mayor influencia de la población de la localidad.

- Utilización de los tiempos y espacios disponibles por el Estado en los medios de comunicación,

- Creación de un boletín informativo que explique y difunda la función y los objetivos del Centro en cada una de las áreas de atención

así como una selección de texto y materiales educativos que promuevan el área de documentación y que deberá ser distribuido en los centros-educativos, hospitalarios y sociales de la localidad.

La difusión y distribución interna de la información.- Como se ha mencionado, la difusión interna debe contemplar dos niveles de prioridad: el que se refiere a la retroalimentación y capacitación del personal y el que debe atender la comunicación con el usuario.

Para ambos niveles se propone la elaboración conjunta de un boletín - que a su vez pueda servir de base para la comunicación externa, en el que se difunda, por un lado, las sesiones de evaluación que por cada programa se están realizando, las propuestas y avances, cuando existan de investigación, y por otro lado, los comentarios y promociones de -- textos o materiales especializados en sus respectivas áreas de interés.

Para la realización de este boletín se proponen en principio cuatro - secciones:

- Sección Editorial. Que explique tanto el funcionamiento del propio boletín como del Centro en General.
- Sección Informativa. En donde se incluyan los avances y limitaciones de los programas impulsados por el Centro.
- Sección abierta. Que dé cabida a una participación amplia del usuario sobre los aspectos que considere convenientes.
- Y una sección que incluya a largo plazo y por partes, la información con la que cuenta el área de documentación y la bibliografía comentada así como su funcionamiento general.

Es importante señalar que este boletín debe ser sumamente sencillo, accesible y apoyado con caricaturas e ilustraciones que faciliten su lectura.

Otros dos aspectos que posibilitan la comunicación con el usuario hacia el interior del Centro y que deben ser promovidos por el área de documentación son: un periódico mural gido por las discusiones de los círculos y realizado por la gente como parte de la explicación o conclusión de un tema, Y la instalación de buzones en donde el usuario pueda exterior de manera clara sus solicitudes o quejas.

4.5.4.- Estancia Infantil,-

La instalación de una instancia infantil como parte del centro se plantea como un servicio de apoyo dirigido a las mujeres y parejas que deseen hacer uso de los servicios de consulta externa, de educación y/o de documentación del centro, sin tener la preocupación de buscar quien se quede al cuidado de sus hijos o de dejarlos solos. Ahora bien, además de brindar tranquilidad a las madres y parejas usuarias, es de suma importancia procurar que la permanencia de los niños en la estancia resulte lo más educativa y placentera posible.

El favorecer la permanencia agradable de los niños en la estancia, influye en una mayor disposición por parte del niño para acompañar a sus padres al Centro, por el interés que le despierta participar en las actividades de la Estancia. Esto repercute aún más en el ánimo de los padres para acudir al Centro y aprovechar sus diferentes servicios.

Cabe destacar dos características básicas de la Estancia Infantil del Centro, que la diferencian de otros centros infantiles similares.

La primera se refiere a la población fluctuante a la que se debe brindar atención. Fluctuante en cuanto al número de menores que recibirán diariamente y en cuanto a la periodicidad de su asistencia y tiempo de permanencia en la misma. De tal manera, el servicio que ofrece la Estancia tiene a satisfacer la demanda y a ajustarse a la periodicidad, horario y tiempo que requieren los usuarios para utilizar los diferentes servicios del Centro.

La segunda se refiere a las actividades que se desarrollen con los niños, las cuáles no estarán sujetas a programas oficiales, ya que la Estancia contará con su propio modelo organizativo de actividades infantiles que permitirá la planeación y realización flexible y variada de actividades de tipo recreativo-educativas para atender a la población fluctuante.

4.5.4.1.- Objetivos Específicos,

A partir de lo expuesto, los objetivos que se plantean para la Estancia Infantil del Centro, son:

- Asegurar el cuidado y atención de los hijos de las mujeres y parejas usuarias, durante el tiempo que utilicen en los servicios del Centro.
- Favorecer la estancia placentera de los hijos de los usuarios del Centro, mediante actividades recreativo-educativas.

4.5.4.2.- Dinámica de Operación.-

La dinámica de operación de la estancia infantil del centro requiere de un modelo funcional y flexible, acorde con el tipo de servicio que debe prestar. En este sentido, se han establecido los lineamientos de operación que cubren los siguientes aspectos: a) ADMISION, b) ORGANIZACION DE GRUPOS, c) PERSONAL Y FUNCIONES, d) ESPACIOS Y EQUIPAMIENTO, e) ORGANIZACION DE LAS ACTIVIDADES INFANTILES, f) HORARIO, h) CONTROL-DE RECEPCION Y ENTREGA.

Considerando las características de este tipo solo nos referiremos a los puntos b), y e) mencionados en el anterior párrafo.

b) ORGANIZACION DE LOS GRUPOS.- Para poder proporcionar una adecuada atención a los menores, se considera necesaria la organización de grupos por estratos de edad, ya que de esta manera se coordinan mejor los esfuerzos para responder a las necesidades e intereses específicos de los niños según sus niveles de madurez.

La organización de grupos que se propone es la siguiente:

GRUPO	ESTRATO DE EDAD	NUMERO PROMEDIO DE NIÑOS POR GRUPO,
A	De 2 meses a 1 año y medio.	12
B	De año y medio a tres años.	15
C	De 4 a 5 años	25
D	De 6 a 9 años	30

De acuerdo con la demanda, debe contemplarse la posibilidad de abrir más de un grupo para cada estrato de edad si el número de niños sobre pasa el establecido, o bien, integrar grupos con estratos de edad más amplios si se cuenta con un número muy reducido de niños, por ejemplo, un grupo de niños de 0 a 2 años, y otro con niños de 3 a 5 años.

Asimismo debe considerarse que la demanda puede variar, el día, turno y horario, siendo ésta mayor cuando el centro ofrezca paralelamente va- rios servicios (probablemente en las tardes). En este último caso, se tiene prevista la apertura de talleres dirigidos a niños entre los 4 y los 9 años que asisten a la Estancia periódicamente dentro de un hora- rio con lo cual se puede satisfacer mayor demanda, ya que en cada ta- ller participan 20 niños en promedio.

e).- ORGANIZACION DE LAS ACTIVIDADES INFANTILES.-

La propuesta de organización de las actividades infantiles ofrece alter- nativas flexibles en función de la periodicidad con que asiste el niño- a la Estancia y el tiempo que permanece en ella, así como de sus propios intereses.

De acuerdo con lo anterior, se plantean dos tipos de actividades: activi- dades libres y actividades dirigidas.

Las actividades libres se desarrollan básicamente en los rincones de jue- gos ubicados en las salas correspondientes a las secciones B y C así como en la sala de la Sección D.

La denominación de actividades libres está dada por el carácter de las - mismas, ya que el niño puede seleccionar aquellas que más le interesen - y realizarlas de manera individual o en pequeños grupos.

Este tipo de actividades se recomienda para los niños que permanecerán - en la Estancia, durante un período breve y que debido a ello no pueden - participar en actividades colectivas que tienen un horario y una duración fijas.

Las actividades dirigidas se trabajan fundamentalmente en los talleres - de artes plásticas, teatro y ciencias, pero el personal de las secciones B, C, y D, pueden proponer y coordinar este tipo de actividades con dura- ción más breve que los talleres. Las actividades dirigidas están orienta- das a los hijos de los usuarios que asisten a los servicios y eventos - del Centro que cuentan con calendario y horario establecido, como en el- caso de los círculos de reflexión y eventos extraordinarios.

A continuación se presentan algunos lineamientos y sugerencias para el desarrollo de las actividades en las diferentes secciones y talleres:

SECCION A. Las actividades a desarrollar con los niños de esta sección (o grupo de edad) se orientan hacia la satisfacción de sus necesidades básicas (higiene, alimentación, sueño y afecto) y a la estimulación adecuada durante sus periodos de vigilia mediante juegos y materiales diversos.

SECCIONES B y C. Las actividades libres en estas secciones se llevan a cabo en los diferentes rincones de juego, que son los lugares específicos dentro de la misma sala donde se reúne un determinado tipo de material. Los rincones que se sugiere instalar son: de libros, de la casita, de construcción, de expresión plástica y de estimulación sensorial e intelectual.

Asimismo, podrán organizarse actividades dirigidas de acuerdo con el número, tiempo de permanencia y disponibilidad de los niños, tales como: narración de cuentos, charlas y actividades sobre temas de interés de los niños, títeres, juegos y rondas al aire libre, etc.

SECCION D. La sala de esta sección está dividida en las siguientes tres áreas: a) de biblioteca, ésta contará con un pequeño acervo de libros y revistas de tipo recreativo y de conocimientos que el niño tendrá a su alcance para leer, según su preferencia y como apoyo para la realización de sus tareas escolares; b) de expresión plástica, contendrá materiales para pintar, modelar y para elaborar diversos trabajos manuales, c), de juegos educativos, tales como rompecabezas, dominós, etc. Los Talleres - las actividades de los talleres están orientadas a aquellos niños que asisten a la Estancia en calendario y horario establecido, debido a que los servicios del centro que utilizan sus padres así lo requieren, como es el caso de los círculos de educación no formal.

De tal manera, el funcionamiento de los talleres debe planearse en función de los calendarios y horarios de este tipo de servicios. Los talleres que se propone implementar son: Teatro, donde se desarrollarán actividades de expresión corporal y dramática, de expresión plástica y de ciencias.

CONCLUSIONES.

Fortalecer el núcleo familiar, objetivo institucional -
propuesto para el Sistema para el Desarrollo Integral de
la Familia en el Estado de Veracruz-Llave (D.I.F.-Veracruz),
requiere basarse fundamentalmente en la coordinación
interinstitucional e intersectorial orientada a
resolver los problemas que en el campo de la salud, de
la educación, de la alimentación, del empleo, de la vi-
vienda y de la seguridad social, principalmente, limitan
las posibilidades de que todo mexicano posea un nivel
digno de vida.

La desintegración familiar es un reflejo del marco socio-
económico, político y cultural en el que se origina y ma-
nifiesta, así como de una inadecuada estructura, organiza-
ción y funcionamiento familiar. De ahí que toda acción es
total dirigida a prevenir la desintegración familiar, que
puede ser entendida también como promotora del fortaleci-
miento del núcleo familiar, requiere considerar ambas ver-
tientes, el de la sociedad en general y el de la familia.

El Centro de Orientación, Información y Apoyo a la Fami-
lia, que hemos propuesto al finalizar este trabajo, alcan-
zará su finalidad última, en la medida en que este esfuer-
zo se complemente con todas aquellas acciones oficiales y
privadas que tiendan a transformar los factores condicio-
nantes de los problemas que enfrenta la mayoría de la po-
blación mexicana, para alcanzar un nivel mínimo de bienes-
tar social, principalmente en las zonas rurales y urbano-
marginadas.

Esta necesaria transformación necesita de la participación de la población, la cual se manifestará en la medida en que:

- a).- Todo programa de servicio o inversión estatal sea resultado de la decisión tomada conjuntamente entre las autoridades y la comunidad.
- b).- Toda acción tienda a transformar los factores que condicionan, determinan o bien originan el problema comunitario, más no tiendan a mitigarlo.
- c).- La respuesta estatal a la demanda comunitaria sea ágil, oportuna y eficiente y
- d).- Toda acción estatal se enmarque dentro del plan nacional, estatal o municipal de desarrollo, previniendo así la dispersión y la discontinuidad de acciones.

El Centro de Orientación, Información y Apoyo a la Familia, sin considerar lo expuesto en el párrafo precedente, se convertiría a mediano plazo en un centro de servicios asistenciales que tendería más a la justificación, que a la transformación de la problemática familiar y social que enfrentamos.

BIBLIOGRAFIA

ADAMS, PAUL, et al. Los Derechos de los Niños, Hacia la Liberación del Niño.

Trad. por: María Aurora Reyes de Baroco; Colec. El Viento Cambia. (México, D.F., Edit. Extemporaneas, S.A, 1973)

p. 352.

ALTHUSSER, LOUIS. La Filosofía como arma de la Revolución.

Trad. por: Oscar del Barco, et al. 11a. Ed.

(México, D.F. Cuadernos de Pasado y Presente No. 4 1981)

p. 146.

BLOOD MARGARET Y BOB. La Vida en Familia. Conflictos y Selecciones.

Trad. por: Beatriz Romero.

(México, D.F. Pax-México, 1980)

p. 204.

BLOOD MARGARET Y BOB. Sociología del Matrimonio Actual.

Trad. por: Haroldo Díez.

(México, D.F., Pax-México, 1980)

p. 294.

BALLETO ANA, et al. La Liberación de la Mujer: Año Cero.

Trad. por: Susana Lugares.

(Barcelona, Graciela Editor 1977)

p. 236.

BAULEO ARMANDO. Ideología, Grupo Familia.

(México, D.F., Folios Ediciones, 1982, Colec. 1982)

Colec. Alternativas No. 7

p. 129.

BERTHA, ROGER. Estructura Agraria y Clases Sociales en México. 2a. Ed.

(México, D.F., Era, 1976)

Serie Popular Era. Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM - No. 38.

p. 182.

BLOOD, MARGARET Y BOB. El Noviazgo en la Sociedad Actual.

Trad. por: Harold Díez.

(México, D.F. Pax-México, 1980)

p. 277.

BADINTER, ELIZABETH. ¿Existe el amor Maternal? Historia del Amor Maternal. Siglo XVII al XX.

Trad. por: Martha Vassallo.

(Barcelona, Paidós - Pomaire, 1981) Colec. Padres e Hijos.

p. 137.

BESNARD, PIERRE Y BERNARD LISTARD. La Educación Permanente.
Trad. por: Antonio Vives,
(Barcelona, Dipsos - Tan, S.A. ediciones, 1979)
p. 120.

BROCOLI, ANGELO. Ideología y Educación.
Trad. por: Beatriz Sarlo Sabajines.
(México, D.F. Nueva Imagen, 1977)
p. 243.

COOPER, DAVID. La muerte de la Familia.
Trad. por: Silvia Costa.
(Buenos Aires, Paidós, 1971)
p. 172.

Comisión Económica para América Latina. (Cepal). Mujeres en América Latina.
Apuntes para una Discusión.
(México, D.F. F.C.E. 1975)
p. 204.

CARNEY, MARTÍN. La Educación como Imperialismo Cultural.
3a. Edición.
(México, D.F. siglo XXI 1980)
p. 349.

CAPARROS, NICOLAS. Crisis de la Familia; Revolución del Vivir.
2a. Edición
(Madrid, Fundamentos, 1981.) Serie Psicología.
p. 169.

DE LA MADRID, C. PALOMA. Integración de la Familia. Discurso Pronunciado
en la Reunión sobre la Familia Urbana.
(México, D.F. 18 de mayo de 1982. Edit. por la Sría. de Información y Pro-
paganda del Comité Ejecutivo Nacional del P.R.I.)
p. 7.

DE LA MADRID, MIGUEL. Mensajes a la Mujer.
(México, D.F. Edit. Secretaría de Información y Propaganda del Comité Eje-
cutivo Nacional del P.R.I. 1982)
p. 44.

DE MIGUEL JESUS M. El mito de la Inmaculada Concepción.
(Barcelona, Anagrama, 1979)
p. 158.

DE BEAUVOIR, SIMONE. El Segundo Sexo.
Trad. por: Pablo Palacet.
(Buenos Aires, Ediciones siglo XX Tomo I y II, 1981)
p. 308 y 518.

DE LOPEZ PORTILLO, R. CARMEN. Clasificación Temática del Pensamiento de...
(México, D.F. Edit. Secretaría de Programación y Presupuesto, 1980)
p. 65.

ENGELS, FEDERICO. El Origen de la Familia, La Propiedad Privada y el Estado.
(Ediciones Quinto SOL. S.A.)
p. 143.

ERIKSON, ERIK H. Infancia y Sociedad.
Trad. por: Noemí Rosenblatt. 5a. Edición.
(Buenos Aires, 1974)
p. 382.

FREDERIC, HELENE Y MARTINE MALINS MARTIN. El Niño que Pegaba a su madre.
(Barcelona, Edic. Paidós - Pomaire, 1981)
Colec. Padres e Hijos.
p. 137.

FLORES GOMEZ G, FERNANDO Y GUSTAVO CARVAJAL MORENO. Nociones de Derecho Positivo Mexicano. 1a. Edición.
(México, D.F. Universales, 1972)
p. 359.

FROMM, ERICK, et al. La Familia.
Trad. por: Jordi Salf Tura 5a. Ed.
(Barcelona, Península 1978) Colec. Historia, Ciencia y Sociedad No. 57)
p. 296.

FLANDRIN, JEAN - LOUIS. Orígenes de la Familia Moderna.
Trad. por: Marco Aurelio Golmarini
(Barcelona, Crítica, 1979) Colec. Estudios y Ensayos No. 53
p. 351.

GONZALEZ URIBE HECTOR, Teoría Política.
(México, D.F. Porrúa, 1972)
p. 659.

GONZALEZ, ALBERTO G. Análisis de la Relación de Pareja.
(Buenos Aires, Nueva Visión, 1979) Colec. Psicología Contemporánea,
p. 171.

HAMILTON, ROBERTA. La liberación de la Mujer, Patriarcado y Capitalismo.
Trad. por: Pablo de Masso,
(Barcelona, Península 1980) Colec. Homo Sociologiens.
p. 155.

DE LOPEZ PORTILLO, R. CARMEN. Clasificación Temática del Pensamiento de...
(México, D.F. Edit. Secretaría de Programación y Presupuesto, 1980)
p. 65.

ENGELS, FEDERICO. El Origen de la Familia, La Propiedad Privada y el Estado.
(Ediciones Quinto SOL. S.A.)
p. 143.

ERIKSON, ERIK H. Infancia y Sociedad.
Trad. por: Noemí Rosenblatt. 5a. Edición.
(Buenos Aires, 1974)
p. 382.

FREDERIC, HELENE Y MARTINE MALINS MARTIN. El Niño que Pegaba a su madre.
(Barcelona, Edic. Paidós - Pomaire, 1981)
Colec. Padres e Hijos.
p. 137.

FLORES GOMEZ G, FERNANDO Y GUSTAVO CARVAJAL MORENO. Nociones de Derecho Positivo Mexicano. 1a. Edición.
(México, D.F. Universales, 1972)
p. 359.

FROMM, ERICK, et al. La Familia.
Trad. por: Jordi Salf Tura 5a. Ed.
(Barcelona, Península 1978) Colec. Historia, Ciencia y Sociedad No. 57)
p. 296.

FLANDRIN, JEAN - LOUIS. Orígenes de la Familia Moderna.
Trad. por: Marco Aurelio Golmarini
(Barcelona, Crítica, 1979) Colec. Estudios y Ensayos No. 53
p. 351.

GONZALEZ URIBE HECTOR, Teoría Política.
(México, D.F. Porrúa, 1972)
p. 659.

GONZALEZ, ALBERTO G. Análisis de la Relación de Pareja.
(Buenos Aires, Nueva Visión, 1979) Colec. Psicología Contemporánea,
p. 171.

HAMILTON, ROBERTA. La liberación de la Mujer, Patriarcado y Capitalismo.
Trad. por: Pablo de Masso.
(Barcelona, Península 1980) Colec. Homo Sociologiens.
p. 155.

HALIMI, GESETE. La Causa de las Mujeres.
Trad. por: Josefina Rubio.
(México, D.F. Era, 1976).
p. 192.

HERREROS, MARIA LUISA Y MARIA LUISA MORALES. Lo femenino y la Vida Instintiva.
(Barcelona, Planeta, 1973) Colec. Ensayos de Economía y Ciencias Sociales.
p. 256.

HARRIS, OLIVIA Y KATE YOUNG. Antropología y Feminismo.
(Barcelona, Anagrama, 1979)
p. 301.

ISAACS, SUSAN. Conflictos entre Padres e Hijos.
Trad. por: José Clemente.
(Buenos Aires, Psique, 1979)
p. 249.

KOLONTAY, ALEJANDRA. La mujer Nueva y la Moral Sexual.
(México, D.F. Juan Pablos, 1978)
p. 139.

LAPOFF, ROBIN. El Lenguaje y el Lugar de la Mujer.
Trad. por: M^a. Milagros Rivera.
(Barcelona, Hacer, 1975)
p. 131.

LA BELLE, THOMAS J. Educación no formal y cambio social en América Latina.
Trad. por: María Elena Vela.
(México, D.F. Nueva Imagen, 1980)
p. 288

LOPEZ PORTILLO, JOSE. Sexto Informe de Gobierno.
(México, D.F. Secretaría de Programación y Presupuesto. Cuadernos de Filosofía Política No. 64. 1982)
p. 148.

LOPEZ PORTILLO, JOSE. Filosofía Política de...
(México, D.F. Secretaría de Programación y Presupuesto 1981)
p. 237.

LAING, R.D. y A. ESTERSON. Cordura, Locura y Familia. Familias de Esquismos frénicos.
(México, D.F., FCE, 1979)
p. 234.

LEVI, STRAUSS CLAUDE, et al. Polémica sobre el Origen y la Universalidad de la Familia. 2a. Ed.

(Barcelona, Anagrama, 1976)

p. 154.

MIRDAL, ALVA Y VIOLA KLEIN. La mujer y la sociedad contemporánea.

Trad. por: Llorence Carbonell. 2a. Ed.

(Barcelona, Península 1973) Colec. Historia, Ciencia, Sociedad No. 52.

p. 276.

MORENO, AMPARO. Mujeres en lucha. El movimiento feminista en España.

(Barcelona, Anagrama, 1977)

p. 221.

MUÑOZ, GARDEA GUILLERMINA. Características de un grupo de madres solteras.

Tesis para obtener el título de Licenciado en Psicología Profesional de la Facultad de Psicología de la UNAM,

México, D.F. 1973.

p. 111 + Apéndice.

MEDINA, ECHAVARRIA JOSE. Filosofía, Educación y Desarrollo. 5a. Ed.

(México, D.F. siglo XXI, 1974)

p. 323.

MARTIN, KAY M. Y BARBARA VOORHIES. La mujer: un enfoque antropológico.

Trad. por: Enrique Hegewiez.

(Barcelona, Anagrama, 1978)

p. 379.

MANNONI, MAUD. La Educación Imposible.

Trad. por: Pilar Soto

(México, siglo XXI, 1979)

p. 272.

NARANJO CARMEN, et al. La mujer y el desarrollo, La mujer y la Cultura: Antología.

(México, D.F. Iliana, 1981) Colec. septiembre 705 No. 316

p. 197.

OAKLEY, ANN. La mujer discriminada, Biología y Sociedad.

Trad. por: Blanca Martín Casas.

(Madrid, Debate Colec. Tribuna Feminista. 1977)

ORTEGA, PARDO; PATRICIA CELIA. Algunas consideraciones sobre el concepto de feminidad y el desarrollo psico-social del país. Diseño de una investigación.

Tesis para optar el grado de maestra en Psicología.

(México, D.F. Universidad Iberoamericana, 1981)

p. 162.

RAMIREZ, SANTIAGO. El Mexicano. Psicología de sus Motivaciones.
(México, D.F. Grijalvo, 1977)
p. 192.

RUSSIER, GABRIELLE. Culpable de ser Mujer.
Trad. por: Alicia Hujorme Ortíz.
(Barcelona, Granica, 1977)
p. 140.

RANDALL, MARGARET. Mujeres en la Revolución. 5a. Ed.
(México, D.F. siglo XXI, 1980)
p. 375.

ROCOBOTHAM, SHEILA Y JEFFREY WEEKS. Dos primeros de la Liberación Sexual:
Eduard Carpenter y Havelock Ellis.
Trad. por: Alberto Cardín.
(Barcelona, Anagrama, 1978)
p. 218.

SANTA, CRUZ ADRIANA Y VIRIANA ERAZO. Compropolitán. 2a. Ed.
(México, D.F. Nueva Imagen, 1981)
p. 285.

SULLEROT, EVELYNE, et al. El hecho Femenino.
Trad. por: Matilde Taboada y Fabian García - Prieto Buendía.
(Barcelona, Argos Vergara, 1979)
p. 557.

SEJOURNE, LAURETTE. La mujer cubana en el quehacer de la historia.
(México, D.F. siglo XXI, 1980)
p. 413.

STUART, MILL JOHN Y HARRIET TAYLOR MILL. La igualdad de los sexos.
Trad. por: Jesus Villa.
(Madrid, Ed. Guadarrama, 1973) Colec. Universitaria de Bolsillo punto-
omega,
p. 215.

ZARÉTZKY, ELI. Familia y Vida personal en la Sociedad Capitalista.
Trad. por: Celia Noroo.
(Barcelona, Anagrama, 1978)
p. 139.

Ley del Instituto de Protección a la Infancia, publicada en la "Gaceta
Oficial" No. 156 Tomo CXI del 31 de diciembre de 1974. Xalapa-Enríquez
Veracruz.

- Ley del Instituto de Protección a la Infancia, publicada en "La Gaceta Oficial" número CLVI Tomo CVI del 31 de diciembre de 1974. Xalapa, Enríquez, Ver.
- Ley del Instituto Mexicano para la Infancia y la Familia publicada en la "Gaceta Oficial" número X Tomo CXIV del 22 de enero de 1976. Xalapa, Enríquez, Veracruz.
- Ley sobre la asistencia social y la atención jurídica de los Menores publicada en la Gaceta Oficial número 57. Tomo LIX del 11 de mayo de 1948, Xalapa-Enríquez, Veracruz.
- Ley del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia publicada en la "Gaceta Oficial" número LII, Tomo CXVI del 30 de abril de 1977.-Xalapa-Enríquez,Veracruz.
- Monsivais, Carlos, Sexismo y Literatura: en Elena Urrutia, Imagen de la Mujer .-Sep.-Setentas, 1975).
- Fuentes, Carlos, Las Buenas Conciencias. México, D.F.-F.C.E. 1970).
- Nolasco, Margarita La Familia Mexicana. Revista. Fem. Vol.II número 7.-México, 1976.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, México,D.F.- Ed. Porrúa.-1976.

COMENTARIOS

CONCLUSIONES.

Fe de Erratas

<u>Página</u>	<u>Ubicación</u>	<u>Dice</u>	<u>Debe decir</u>
23	Cita (34)	Censo de 1981	Censo de 1980
27	Penúltimo renglón	esíritu	espíritu
29	Quinto renglón	de los de las	de las
39	Ultima cita	1o. de septiem bre.	1o. de diciem- bre.
59	Cita (70)	omite inciso b)	b).- interés por el proyecto.
62	Renglón 22	Análisi	Análisis
63	4.5.3.3.	Dtnámica	Dinámica
64	Tercer renglón	Ena-ntra.	Encuentra
65	Tercer renglón	Cordinació	Coordinación.

Fe de Erratas

<u>Página</u>	<u>Ubicación</u>	<u>Dice</u>	<u>Debe decir</u>
23	Cita (34)	Censo de 1981	Censo de 1980
27	Penúltimo renglón	esíritu	espíritu
29	Quinto renglón	de los de las	de las
39	Ultima cita	1o. de septiem bre.	1o. de diciem- bre.
59	Cita (70)	omite inciso b)	b).- interés por el proyecto.
62	Renglón 22.	Análisi	Análisis
63	4.5.3.3.	Dtnámica	Dinámica
64	Tercer renglón	Ena-ntra	Encuentra
65	Tercer renglón	Cordinació	Coordinación.